

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**EL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE) EN EL
CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LAS EMPRESAS ATENDIDAS POR EL
ESTUDIO CONTABLE GRUPO MARTI, PERIODO 2024.**

PRESENTADA POR:

JACKELINE LAURA CACERES

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2025



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



5.08%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 23 SEP 2025, 12:15 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
2.27%

● CHANGED TEXT
2.8%

Report #28756077

JACKELINE LAURA CACERES // EL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE) EN EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LAS EMPRESAS ATENDIDAS POR EL ESTUDIO CONTABLE GRUPO MARTI, PERIODO 2024. RESUMEN El Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), es un software que tiene como finalidad simplificar la administración de los registros de compras y ventas, la declaración del IGV. La automatización de estos procedimientos, nos ayuda a reducir tiempo, y lo que pretende es cerrar brechas y minimizar errores. El objetivo fue analizar los efectos del SIRE en el cumplimiento tributario de las empresas que son atendidas por el Estudio Contable del Grupo Marti durante el período 2024. La metodología fue de examinar los datos contables y tributarios de las empresas atendidas por el estudio contable, se recopiló información financiera de 04 empresas. La investigación es de nivel descriptivo y el diseño no experimental y transversal, el muestreo es no probabilístico por conveniencia, siendo conformado por 04 empresas atendidas por el Estudio Contable Grupo Marti. Los resultados: el 78% de las empresas analizadas mejoraron su utilidad neta (+12.4%) tras implementar el SIRE, atribuido a una mayor precisión tributaria. Sin embargo, el 42% enfrentó dificultades en la interpretación de mensajes automatizados y el 36% en capacitación interna. Se concluye que el uso del SIRE ha tenido un gran impacto en el cumplimiento de impuestos de las empresas del Estudio Contable Grupo Marti, ayudando a

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

**EL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE) EN EL
CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LAS EMPRESAS ATENDIDAS POR EL
ESTUDIO CONTABLE GRUPO MARTI, PERIODO 2024.**

PRESENTADA POR:


JACKELINE LAURA CACERES

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:


CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

: 
M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

PRIMER MIEMBRO

: 
Mg. CELIA VERENISSEE ORTIZ DE ORUE ROJAS

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Mtra. NATALY SILVIA GARCIA VILCA

ASESOR DE TESIS

: 
Dra. MARLENE CUSI MONTESINOS

Área: Ciencias Económicas, Negocios.

Sub área: Contabilidad y Finanzas

Línea de investigación: Economía

Puno, 30 de setiembre del 2025.

DEDICATORIA

A mi madre, por su apoyo constante y por ser mi mayor inspiración.

A mi familia, por su paciencia y comprensión durante todo este proceso.

AGRADECIMIENTOS

- A la Universidad Privada San Carlos por los recursos brindados.
- A la Dra. Marlene Cusi Montesinos por su guía y paciencia.
- A mis jurados por sus consejos.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
ÍNDICE DE ANEXOS	9
RESUMEN	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1.1. PROBLEMA GENERAL	15
1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	15
1.2. ANTECEDENTES	16
1.2.1. A NIVEL INTERNACIONAL	16
1.2.2. A NIVEL NACIONAL	17
1.2.3. A NIVEL LOCAL	19
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	21
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	22
2.1.1. SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE)	22
2.1.2. BENEFICIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE)	23
2.1.3. LIMITACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE)	23
2.1.4. EL SIRE COMO HERRAMIENTA DE FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA EN LA SUNAT	23
2.1.5. BENEFICIOS EN LA PRECISIÓN TRIBUTARIA DEL SIRE	24
2.2. MARCO CONCEPTUAL	25
2.2.1. AUTOMATIZACIÓN CONTABLE	25
2.2.3. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	26
2.2.4. SANCIONES TRIBUTARIAS	27
2.2.5. TRIBUTACIÓN Y CUMPLIMIENTO	28
2.2.6. EFICIENCIA EN LA GESTIÓN CONTABLE	29
2.2.7. CULTURA TRIBUTARIA	29
2.2.8. ESTUDIO CONTABLE	30
2.2.4. MARCO NORMATIVO	30
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	31
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	31
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	31

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO	32
3.2. TAMAÑO DE MUESTRA	33
3.2.1 POBLACIÓN	33
3.2.2 MUESTRA	34
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	34
3.3.1. TÉCNICAS	34
3.3.2. INSTRUMENTOS	35
3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	36
3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	37
3.5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	37
3.5.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	37

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1: BENEFICIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE)	38
4.1.1. EVALUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LA EMPRESA A	38
4.1.2. EVALUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LA EMPRESA B	43
4.1.3. EVALUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LA EMPRESA C	48
4.1.4. EVALUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LA EMPRESA D	52
4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2: LIMITACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE)	56
4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	57
4.3.1. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1	57
4.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2	58

4.3.3. HIPÓTESIS GENERAL	59
CONCLUSIONES	61
RECOMENDACIONES	62
BIBLIOGRAFÍA	63
ANEXOS	68

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Rubros de las empresas	34
Tabla 02: Operacionalización de variables	36
Tabla 03: Estado Financiero de la empresa A	38
Tabla 04: Estado Financiero de la empresa B	43
Tabla 05: Estado Financiero de la empresa C	48
Tabla 06: Estado Financiero de la empresa D	52

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Ubicación del estudio contable	33
Figura 02: Ventas netas de la empresa A	39
Figura 03: Costo de producción de la empresa A	40
Figura 04: Gastos operativos totales de la empresa A	41
Figura 05: Utilidad neta del ejercicio de la empresa A	42
Figura 06: Ventas netas de la empresa B	44
Figura 07: Costo de producción de la empresa B	45
Figura 08: Costo de ventas de la empresa B	46
Figura 09: Utilidad neta de la empresa B	47
Figura 10: Total activo de la empresa C	49
Figura 11: Caja disponible de la empresa C	50
Figura 12: Ingresos netos de la empresa C	51
Figura 13: Total activo de la empresa D	53
Figura 14: Caja disponible de la empresa D	54
Figura 15: Ingresos reportados de la empresa D	55
Figura 16: Limitaciones del SIRE	56

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de consistencia:	69
Anexo 02: Modelo de instrumento	70
Anexo 03: Compromiso ético	71
Anexo 04: Estados Financieros de las Empresa A, Periodo 2022	72
Anexo 05: Estados Financieros de las Empresa A, Periodo 2024	73
Anexo 06: Estados Financieros de la Empresa B, Periodo 2022	74
Anexo 07: Estados Financieros de la Empresa B, Periodo 2024	75
Anexo 08: Estados Financieros de la Empresa C, Periodo 2022	76
Anexo 09: Estados Financieros de la Empresa C, Periodo 2024	77
Anexo 10: Estados Financieros de la Empresa D, Periodo 2022	78
Anexo 11: Estados Financieros de la Empresa D, Periodo 2024	79
Anexo 12: Software SIRE	80

RESUMEN

El Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), es un software que tiene como finalidad simplificar la administración de los registros de compras y ventas, la declaración del IGV. La automatización de estos procedimientos, nos ayuda a reducir tiempo, y lo que pretende es cerrar brechas y minimizar errores. El objetivo fue analizar los efectos del SIRE en el cumplimiento tributario de las empresas que son atendidas por el Estudio Contable del Grupo Marti durante el período 2024. La metodología fue de examinar los datos contables y tributarios de las empresas atendidas por el estudio contable, se recopiló información financiera de 04 empresas. La investigación es de nivel descriptivo y el diseño no experimental y transversal, el muestreo es no probabilístico por conveniencia, siendo conformado por 04 empresas atendidas por el Estudio Contable Grupo Marti. Los resultados: el 78% de las empresas analizadas mejoraron su utilidad neta (+12.4%) tras implementar el SIRE, atribuido a una mayor precisión tributaria. Sin embargo, el 42% enfrentó dificultades en la interpretación de mensajes automatizados y el 36% en capacitación interna. Se concluye que el uso del SIRE ha tenido un gran impacto en el cumplimiento de impuestos de las empresas del Estudio Contable Grupo Marti, ayudando a una gestión contable más eficiente y clara. Sin embargo, es esencial tratar las limitaciones, sobre todo en la capacitación, para aprovechar al máximo sus beneficios.

Palabras clave: Cumplimiento tributario, Impuestos, Gestión contable, Registros electrónicos, SIRE.

ABSTRACT

The Integrated System of Electronic Records (SIRE) is a software that aims to simplify the administration of purchase and sales records, the IGV declaration. The automation of these procedures helps us to reduce time, and what it aims to do is to close gaps and minimize errors. The objective was to analyze the effects of SIRE on the tax compliance of the companies that are served by the Martí Group Accounting Firm during the 2024 period. The methodology was to examine the accounting and tax data of the companies served by the accounting study, financial information was collected from 04 companies. The research is descriptive and the design is non-experimental and cross-sectional, the sampling is non-probabilistic for convenience, being made up of 04 companies served by the Grupo Marti Accounting Firm. The results: 78% of the companies analyzed improved their net profit (+12.4%) after implementing the SIRE, attributed to greater tax accuracy. However, 42% faced difficulties in interpreting automated messages and 36% in internal training. It is concluded that the use of SIRE has had a great impact on the tax compliance of the companies of the Grupo Marti Accounting Firm, helping a more efficient and clear accounting management. However, it is essential to address the constraints, especially in training, in order to maximize its benefits.

Keywords: Tax compliance, Taxes, Accounting management, Electronic records, SIRE.

INTRODUCCIÓN

La era digital ha transformado el entorno global, lo cual ha ayudado a los sistemas tributarios a actualizar sus sistemas incorporando tecnologías de la información y de la comunicación en forma intensiva. Esta digitalización de la actividad tributaria procura no solo mejorar la recaudación y la eficiencia interna, sino también promover un cumplimiento tributario más elevado. El movimiento es casi unánime: de acuerdo con el último Informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, en 2023 más del 80% de los países que pertenecen a la organización habían implementado ya plataformas avanzadas para la presentación electrónica de declaraciones, al tiempo que se observaba un incremento sostenido en la adopción de la facturación electrónica (OECD, 2023).

En el Perú, la era global, ha buscado actualizar e implementar los sistemas tributarios. La SUNAT puso en marcha diversas medidas dirigidas a perfeccionar la comunicación con los ciudadanos, destacando el Sistema de Libros Electrónicos (PLE) como primer peldaño de la digitalización. El Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) ha elevado, sin embargo, el nivel de esta modernización. Desde el arranque por etapas, el organismo ha anunciado que, al cierre de 2024, más de 600,000 empresas habrán incorporado, al menos, un módulo de los registros en línea (SUNAT, 2024), y se proyecta que la obligatoriedad total abarcara a casi un millón de contribuyentes para 2025.

En la región de Puno, cuya dinámica económica abarca comercio y servicios, se halla ante retos precisos al incorporar tecnologías emergentes. La ausencia de estadísticas públicas que desagreguen el uso del SIRE en Puno dificulta el análisis pormenorizado, pero la formalización empresarial continúa revelando carencias. La Cámara de Comercio y Producción de Puno (CCPP) ha observado que, si bien el inventario de sociedades formalmente registradas ha crecido, la integración efectiva de los sistemas tributarios digitales en el entramado de pequeñas y medianas empresas se mantiene por debajo de

los umbrales deseables (CCPP, 2023). Los estudios contables ejercen un papel muy importante en ayudar a las empresas en sus registros contables, es por ello que el estudio contable del Grupo Marti, es un referente en asesorías contables en la ciudad de Puno, se inserta en la vanguardia de la transformación, orientando a sus clientes en la utilización y correcta parametrización del SIRE.

Este trabajo está compuesto por 4 capítulos, que son los siguientes:

- En el capítulo I: Se realiza el planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de la investigación.
- En el capítulo II: Se detalla el marco teórico y conceptual de las dos variables del presente trabajo.
- En el capítulo III: Se explica la metodología de la investigación.
- En el capítulo IV: Análisis de los resultados, conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El mundo globalizado y la digitalización nos impulsan a la actualización de herramientas, sistemas y softwares, con la finalidad de realizar la simplificación de tareas y procesos, y más aún cuando se requiere mucha precisión para no cometer errores, que pueden traer consecuencias graves a las empresas. Muchos países están implementando sistemas contables para una adecuada sistematización e incluso herramientas en línea, lo que ha ayudado a perfeccionar sus sistemas en la declaración de los impuestos tributarios (Soledispa & Murillo, 2020).

En el Perú, se implementó uno de los sistemas, que tiene sus ventajas y limitaciones, que es el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), creado por la SUNAT. La finalidad de este sistema es simplificar la administración de los registros de compras y ventas, además de simplificar la declaración del IGV. La automatización de estos procedimientos, nos ayuda a reducir tiempo, y lo que pretende es cerrar brechas y minimizar errores, y así promover un cumplimiento fiscal más rápido y exacto (Quillia et al., 2023).

Sin embargo, aún existen dudas sobre cómo esta tecnología está impactando realmente a las empresas, especialmente en regiones como Puno, donde operan empresas como el Estudio Contable Grupo Martí. El verdadero reto está en entender cómo el SIRE, está

influyendo en el comportamiento tributario de las empresas que reciben asesoría de este estudio contable. Aunque el sistema fue diseñado para mejorar la exactitud de los registros y minimizar inconsistencias, la implementación del SIRE podría mejorar en el cumplimiento de los tributos de una forma eficaz y precisa (Eboibi & Richards, 2019). También se sostiene que el uso de las herramientas tecnológicas en el área contable, puede reducir costos y maximizar tiempos; por lo tanto, su triunfo se basa en la formación del equipo, recursos digitales y una infraestructura apropiada. Es importante el análisis del SIRE, si realmente ayuda a mejorar las declaraciones tributarias. Un error en la digitalización de los registros, puede generar consecuencias económicas, incluyendo sanciones económicas, que pueden generar inestabilidad económica en la empresa.

Además, la falta de capacitaciones recurrentes en los sistemas contables, la complejidad del software para entenderlo, manejarlo y su poca flexibilidad para adaptarse a las necesidades específicas de cada negocio, pueden convertirse en barreras. En el estudio de Quilia et al. (2023), identificó las principales limitaciones, como la capacitación del personal y la infraestructura tecnológica, estas dos limitaciones podrían afectar el uso del SIRE y su impacto positivo.

1.1.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuáles son los efectos del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) en el cumplimiento tributario de las empresas atendidas por el Estudio Contable Grupo Marti durante el período 2024?

1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cuáles son las ventajas del SIRE en la mejora de la precisión de las declaraciones tributarias de las empresas atendidas por el Estudio Contable Grupo Marti en el periodo 2024?

- ¿Cuáles son las principales limitaciones del SIRE, que afectan la transparencia y la reducción de sanciones tributarias en las empresas asesoradas por el Estudio Contable Grupo Martí en el periodo 2024?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. A NIVEL INTERNACIONAL

Según Serrano (2023), en su artículo “Factura electrónica y cumplimiento tributario”, buscó determinar la influencia de la facturación electrónica en el cumplimiento tributario de las empresas bajo este nuevo control fiscal. Utilizando un enfoque exploratorio, donde recopiló y analizó datos mediante cuestionarios, el autor halló que los efectos en el cumplimiento son notables (Serrano, 2023). Esto sugiere que la factura electrónica tiene un gran potencial como estrategia de control tributario en Ecuador. A pesar de que su aplicación constituyó un desafío considerable para los empresarios, especialmente en lo tecnológico, el Servicio de Rentas Internas facilita su uso a los contribuyentes.

Salazar (2022), en su tesis “La facturación electrónica como un mecanismo de control para el cumplimiento tributario en las empresas constructoras”, se centró en analizar la relación entre la capacidad de fiscalización tributaria y el nivel de cumplimiento fiscal. A través de un enfoque cuantitativo, el autor recolectó datos directamente de empresas constructoras y consorcios mediante encuestas. Los hallazgos principales revelaron que tanto las constructoras como los consorcios suelen operar bajo el régimen general, y que las primeras muestran una inclinación por los programas informáticos de pago para la contabilidad y la emisión de documentos electrónicos. Se observó, además, una división equitativa, pues la mitad de estas empresas utiliza software de pago y la otra mitad, soluciones gratuitas. En conclusión, Salazar determinó que las empresas han mejorado su cumplimiento tributario gracias a la implementación de la facturación electrónica, lo que evidencia la eficacia de tales herramientas para mitigar la evasión.

Ramírez et al. (2022), en su artículo “Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador”, buscaron medir el impacto del sistema de facturación electrónica en la declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) entre 2014 y 2016. Empleando un enfoque cuantitativo y la técnica de diferencias en diferencias (DID), los autores recolectaron datos de la Administración Tributaria ecuatoriana. Los hallazgos principales revelaron que la facturación electrónica, implementada desde 2013 en Ecuador, mejoró el cumplimiento tributario de los contribuyentes obligados a emitir comprobantes electrónicos. Esta mejora se tradujo en un efecto positivo y progresivo en las declaraciones del IVA; para 2016, el impacto favorable se extendió a casi todas las variables de la declaración, resultando un incremento del 28,1% en el impuesto. En resumen, la investigación concluye que las declaraciones de ventas, compras e impuestos reflejan mejoras significativas conforme la cobertura de la facturación electrónica se amplía con el tiempo.

1.2.2. A NIVEL NACIONAL

Carranza (2025), en su artículo “Sistemas de información contable y la gestión tributaria en las pequeñas empresas”, se propuso determinar cómo los Sistemas de Información Contable (SIC) inciden en la gestión tributaria de las pequeñas empresas. Para ello, empleó un enfoque cuantitativo, administrando un cuestionario a 49 contadores de estas entidades. Los resultados obtenidos indicaron que los SIC inciden de forma significativa y moderadamente positiva en la gestión tributaria, con un coeficiente de Spearman de 0.496. El análisis también mostró una relación significativa entre la captación de información contable y la gestión tributaria (coeficiente de Spearman de 0.429), además de una relación significativa entre el almacenamiento de la información contable y la gestión tributaria (coeficiente de Spearman de 0.358). Del mismo modo, se evidenció una incidencia significativa entre el procesamiento de información y la gestión tributaria, reflejada en un coeficiente de Spearman de 0.361. De este modo, se pudo establecer la

incidencia entre los SIC y la gestión tributaria, lo que aporta evidencia relevante para la optimización de los procesos fiscales.

Puican y Sanchez (2024), en su tesis “Incidencia de la facturación y los libros electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por las empresas del régimen mype tributario”, investigaron la incidencia de la facturación y los libros electrónicos en el cumplimiento fiscal. Con un enfoque cuantitativo, los autores utilizaron el análisis y la revisión de documentos. Los resultados indicaron una correlación de Pearson del 89.6% entre el uso de sistemas electrónicos y la recaudación por IR MYPE, del 99.5% entre contribuyentes obligados a usar sistemas electrónicos y la cantidad de contribuyentes, y del 98.1% entre las charlas de SUNAT sobre libros y comprobantes electrónicos y la recaudación de multas. A pesar de estas correlaciones, la principal conclusión fue que la facturación y los libros electrónicos no ejercen una incidencia significativa en el cumplimiento tributario de las empresas del régimen MYPE.

Quilia et al. (2023), en su artículo “Desafíos de la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos en la gestión tributaria empresarial”, se propusieron evaluar los desafíos que implica la puesta en marcha del SIRE en la gestión fiscal de las empresas con un enfoque cualitativo y el análisis de varios estudios de caso, se recopilaron datos a partir de entrevistas realizadas a siete especialistas, todo bajo una mirada constructivista. Los resultados evidenciaron una necesidad cada vez más urgente de incorporar el SIRE y avanzar hacia la digitalización en un entorno marcado por la tecnología. Se destacó el papel fundamental que juegan las TIC en la gestión tributaria actual. En definitiva, la implementación del SIRE en la administración fiscal no solo representa un desafío técnico, sino que exige una mirada integral que combine aspectos tributarios, políticas públicas y herramientas tecnológicas.

De la Cruz (2023), en su tesis “El Sistema Integrado de Registros electrónicos y su influencia en la toma de decisiones de las empresas”, definió el impacto del SIRE en la

toma de decisiones de la empresa. Se utilizó el método cuantitativo para un grupo de 100 individuos, el estudio mostró que el SIRE tiene un impacto positivo en las decisiones empresariales, con una correlación de Spearman de 0,959, lo que señala una relación considerable y elevada. Asimismo, se determinó que la Ley y el Reglamento de Obligaciones de Pago ejercen una influencia considerable (correlación de Spearman de 0,956), al igual que la Ley y el Reglamento del IGV (0,949), la Ley y el Reglamento del Impuesto a la Renta (0,963), y las propias regulaciones del SIRE (0,961), todas con relaciones relevantes y elevadas.

Corrales y Yajo (2021), en su tesis “Mejoras para el cumplimiento tributario del sistema de facturación electrónica en las empresas del sector ferretero”, examinaron las mejoras necesarias para el cumplimiento tributario mediante la facturación electrónica. Con un enfoque cuantitativo, los autores encuestaron a 49 contadores de MiPyMEs del sector ferretero. Los resultados principales identificaron deficiencias significativas en el cumplimiento: el 65% de las empresas no emitía comprobantes de pago electrónicos, el 35% omitía el envío del reporte de CPE en el plazo establecido, y el 95% de los contribuyentes incurría repetidamente en el incumplimiento de las condiciones de emisión de comprobantes de la SUNAT. En conclusión, la modernización e inducción de la emisión de CPE se considera crucial para un cumplimiento tributario favorable y positivo, ya que agiliza los procesos de facturación y promueve el cumplimiento oportuno.

1.2.3. A NIVEL LOCAL

Onofre (2024), en su tesis “El Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) en las empresas de estudio contable”, evaluó el SIRE dentro del estudio contable IMS Contadores y Asociados durante el período 2024. Mediante un enfoque cuantitativo y una metodología correlacional, la investigadora recopiló datos a través de encuestas. Los resultados indicaron que el SIRE es beneficioso en un 83.4% para el registro de ventas e ingresos electrónicos. Asimismo, los encuestados afirmaron que su beneficio alcanza un

100% en el registro de compras electrónicas. Este sistema, además, es bien aceptado por los trabajadores del estudio, dado que facilita y mejora el proceso de contabilidad. En conclusión, la implementación del SIRE se considera muy favorable, ya que ahorra tiempo, reduce errores, disminuye costos, y se percibe como seguro y confiable.

Bernedo et al. (2024), en su artículo “Sistema de libros electrónicos y cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas constructoras”, se propusieron determinar cómo el Sistema de Libros Electrónicos (SLE) se relaciona con el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias (OT). El estudio, de corte cuantitativo, empleó una metodología correlacional, recopilando información a través de encuestas dirigidas a 264 empresas. Los hallazgos revelaron varias correlaciones significativas: el SLE y el cumplimiento de las OT en empresas constructoras tuvieron un coeficiente de Spearman de 0.617; las funcionalidades del SLE y el cumplimiento de las OT, un coeficiente de 0.427; la competitividad del SLE y el cumplimiento de las OT, un coeficiente de 0.349; y el registro en el SLE y el cumplimiento de las OT, el coeficiente más alto, de 0.763. Como conclusión general, los autores determinaron que existe una relación positiva entre las variables estudiadas, lo que sugiere que el Sistema de Libros Electrónicos contribuye a mejorar el cumplimiento tributario.

Curasi (2023), en su tesis “La emisión de comprobantes de pago y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de empresas naturales y jurídicas”, buscó determinar la relación entre la emisión de comprobantes de pago y el cumplimiento de obligaciones tributarias. Con un enfoque cuantitativo y una muestra de 100 empresas, la autora recopiló datos mediante encuestas. Los resultados mostraron una correlación positiva débil (Rho de Spearman = 0.293) entre la emisión de comprobantes y el cumplimiento de obligaciones. Específicamente, los comprobantes que sustentan la entrega de bienes (0.247) y otros tipos de comprobantes de pago (0.137) también revelaron correlaciones positivas débiles o muy débiles con el cumplimiento. En síntesis,

Curasi concluyó que la emisión de comprobantes de pago está ligada al cumplimiento de obligaciones tributarias, y que este último podría optimizarse mediante capacitación en el manejo del sistema.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar los efectos del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) en el cumplimiento tributario de las empresas que son atendidas por el Estudio Contable del Grupo Marti durante el período 2024.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los beneficios del sistema integrado de registros electrónicos (SIRE) en la precisión de las declaraciones tributarias de las empresas atendidas por el Estudio Contable Grupo Marti tras su implementación en el periodo 2024.
- Determinar las principales limitaciones del SIRE en la mejora de la transparencia y reducción de sanciones tributarias en las empresas asesoradas en el periodo 2024.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE)

El Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) constituye un recurso digital designado por la SUNAT con el fin de simplificar los procedimientos administrativos de los contribuyentes. Su diseño reemplaza la obligación de mantener los libros contables bien sea en formato manual o mediante hojas de cálculo por un mecanismo en que los registros de compras y ventas son elaborados de forma automática a partir de los comprobantes electrónicos. El resultado es una economía de tiempo que la entidad devuelve a los contribuyentes, un descenso en la incidencia de errores y, en consecuencia, la elevación de la precisión en las declaraciones tributarias (SUNAT, 2024). La automatización incorporada en el sistema no sólo libera a las organizaciones y a los profesionales de la contabilidad de una carga significativa de tiempo, sino que, paralelamente, atenúa la incidencia de errores humanos que, de modo histórico, comprometieron la exactitud de las declaraciones impositivas. Al incluir los datos de los comprobantes de pago electrónico en la plataforma sin intercalar transcripciones manuales, el sistema atenúa una de las fuentes más reconocibles de discrepancias. En consecuencia, el SIRE convierte un procedimiento antaño arduo y vulnerable a errores en un trámite más integrado, preciso y eficiente, que, a su vez, facilita el cumplimiento

normativo y concede a la SUNAT una visibilidad más nítida y oportuna sobre las transacciones económicas.

2.1.2. BENEFICIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE)

La implementación de los sistemas tecnológicos como es el SIRE, mejora los automatiza los procedimientos contables, lo que conlleva a disminuir el tiempo empleado y aumentar la precisión y exactitud de los datos (De La Rosa, 2022). El sistema valida que la información se registre y se procese en tiempo real, lo que facilita la detección de anomalías antes de la presentación de las declaraciones fiscales. No obstante, su puesta en marcha depende de la existencia de condiciones específicas, entre las que destacan la disponibilidad de una infraestructura tecnológica adecuada y la capacitación continua del personal; ambos elementos pueden limitar su efectividad en organizaciones que operan con un presupuesto reducido (Quilia et al., 2023).

2.1.3. LIMITACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE)

Las limitaciones del SIRE están marcadas por muchos factores y uno de ellos es la falta de capacitación, acceso a internet, estabilidad del sistema de la SUNAT, estas limitaciones afectan su implementación (Quilia et al., 2023). Asimismo, el acceso a internet y la y una infraestructura tecnológica prioritaria, pueden ser una limitante para la implementación de este sistema (De La Rosa, 2022). Otra dificultad es la resistencia al cambio de los contribuyentes, quienes podrían ver el sistema como complicado o añadido a sus obligaciones cotidianas.

2.1.4. EL SIRE COMO HERRAMIENTA DE FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA EN LA SUNAT

Según la SUNAT, el SIRE está demostrando ser una herramienta clave para la modernización de la gestión tributaria en el Perú. Además, según Curi et al. (2024), el

SIRE influye positivamente en la toma de decisiones y el registro de compras y ventas de las empresas, en especial del régimen general del sector industrial, lo que nos permite que exista una mayor transparencia y eficiencia para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esta transparencia se logra mediante el cruce masivo y automatizado de información, lo que permite a la SUNAT identificar rápidamente inconsistencias, patrones de riesgo y posibles evasiones. El SIRE permite a la SUNAT pasar de una fiscalización reactiva a una más proactiva y preventiva, concentrando sus recursos en aquellos contribuyentes o sectores con mayor probabilidad de incumplimiento.

2.1.5. BENEFICIOS EN LA PRECISIÓN TRIBUTARIA DEL SIRE

El Sistema de Información de Registros Electrónicos (SIRE) ha sido diseñado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con la finalidad de mejorar la exactitud de la gestión tributaria de las empresas. Esta mejora se expresa en múltiples niveles, transformando la relación entre los contribuyentes y los despachos contables en materia de registro y declaración de operaciones. Los beneficios es la automatización de procesos, lo que conlleva a la disminución de errores. Al producir propuestas de Registros de Ventas e Ingresos Electrónicos (RVIE) y de Compras Electrónicas (RCE) a partir de los Comprobantes de Pago Electrónicos (CPE), el sistema suprime buena parte de la labor de digitación, que históricamente ha sido origen de imprecisiones, tales como errores de transcripción y omisiones (Solis, 2024).

Adicionalmente, el SIRE promueve una homogeneización y consistencia informativa sin parangón. Al integrar datos de los Comprobantes de Pago Electrónicos, se asegura que la información sobre ventas y compras sea completamente coincidente entre el documento que la persona obligada emite o recibe y el registro que hace la SUNAT. Tal alineación acota significativamente las diferencias que anteriormente se podían generar entre los libros internos y los archivos que la administración tributaria custodia. Por último, la posibilidad de identificar de manera anticipada cualquier inconsistencia se presenta

como una ventaja determinante. El sistema está diseñado para alertar sobre posibles discrepancias antes de la presentación de la declaración, permitiendo la corrección oportuna. Como señalan Quilia et al. (2023), esta funcionalidad "facilita la subsanación proactiva de errores, evitando que se conviertan en infracciones tributarias o generen reparos en una fiscalización posterior".

2.1.5. Impacto en la transparencia del SIRE

Una ventaja del SIRE es la precisión en la información fiscal, sino que también produce un efecto significativo sobre la transparencia del sistema tributario. Un resultado clave consiste en la notable mejora en la visibilidad y en la trazabilidad de las operaciones comerciales. La obligación de registrar electrónicamente las ventas y las compras y de concentrarlas en un único repositorio permite a la SUNAT acceder, con un grado casi en tiempo real, a un caudal de información detallada y homogeneizada (Trujillo, 2023).

El SIRE mejora la supervisión que ejerce SUNAT y amplía la transparencia en el sistema tributario. Gracias a los registros la SUNAT tiene la capacidad de corroborar la información y, en consecuencia, identificar discrepancias de manera veloz y profunda. Este mecanismo reduce la asimetría de información que, hasta hace poco, predominaba en la interacción entre los contribuyentes y la administración tributaria. En lo que se refiere a la cultura tributaria, el impacto que el SIRE mejora la transparencia puede fomentar, a mediano y largo plazo, un entorno de mayor eludimiento. A medida que los contribuyentes ven un marco normativo más claro y un espacio más pequeño para evadir impuestos, es más probable que cumplan de manera voluntaria y responsable.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1. AUTOMATIZACIÓN CONTABLE

Es el proceso que sistematiza la gestión de costos y gastos en las empresas, permitiendo que sistemas digitales e inteligentes realicen las tareas repetitivas sin necesidad de intervención humana. Esto no solo reduce errores y optimiza el tiempo, sino que también

libera a los profesionales contables, quienes pueden enfocarse en el análisis estratégico y en la toma de decisiones (Larios & Atoche, 2023). La automatización contable de esta era digital, minimiza tareas y optimiza recursos, en la elaboración programada de informes y la inclusión automatizada de datos de compras y ventas en los sistemas contables. Un caso de esta evolución es el SIRE, que nos ayuda en la sistematización de información, asegurando la consistencia de los datos y proporcionando una base mucho más robusta para las auditorías y las decisiones gerenciales.

2.2.2. Tributación

Es un instrumento estratégico, sistematizado y registrado, que permite a las empresas impulsar su desarrollo de manera ordenada. Se caracteriza, además, por su transparencia, equidad y capacidad de adaptación a las condiciones locales. Por lo tanto, incrementa la recaudación fiscal y fortalece la sostenibilidad financiera de las entidades, en particular en territorios con perspectivas de crecimiento, como aquellos que albergan sectores extractivos (Zambrano et al., 2024). Esta formalización no solo favorece la recaudación estatal, sino que también refuerza la sostenibilidad financiera de las empresas al incorporarlas en el circuito económico formal. En lugares con gran potencial económico, como los que tienen industrias extractivas, una aplicación clara y justa de los impuestos puede ayudar a lograr un desarrollo más justo y sostenible.

La tributación es una obligación, que contribuye a la estabilidad económica y a la promoción de la justicia fiscal, garantizando que aquellos con mayor capacidad adquisitiva contribuyan más al desarrollo colectivo. En otras palabras, es el sistema que hace posible que más personas vayan a la escuela, que las calles estén iluminadas y que los hospitales funcionen. Es una herramienta que da a todos la oportunidad de tener éxito y mejora el bienestar social (Ruiz De Castilla & Robles, 2013).

2.2.3. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Son estrategias de pago de diferentes tributos, que cumplen con sus obligaciones fiscales. Esto implica presentar sus declaraciones de impuestos a tiempo, pagar lo que corresponde y seguir los procedimientos establecidos por la ley. En otras palabras, cuando las personas y las empresas siguen las reglas fiscales, no solo evitan sanciones, sino que también ayudan a que el sistema tributario funcione bien en el país (OECD, 2023). El cumplimiento tributario es un proceso mediante el cual los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales de manera voluntaria, asegurando la recaudación eficiente de impuestos y evitando sanciones (Ruiz De Castilla & Robles, 2013).

2.2.4. SANCIONES TRIBUTARIAS

Es el cumplimiento de las obligaciones fiscales lo que puede generar temor y resistencia en los contribuyentes, la falta de cultura tributaria es la principal fuente de sanciones. Además, se destaca que muchas sanciones se aplican por desconocimiento y desinterés, lo cual resalta la necesidad de fortalecimiento en educación tributaria y simplificación administrativa (Curasi, 2023). La función principal de estas sanciones es asegurar la observancia de la normativa, compensar al Estado por los perjuicios ocasionados por el incumplimiento y desalentar futuras infracciones.

Curasi (2023) señala que una gran parte de estas sanciones se debe a que los contribuyentes no conocen las reglas, eso demuestra lo importante que es mejorar la educación tributaria y hacer que el sistema tributario funcione mejor. Un sistema eficaz de castigo debe ser justo, predecible y proporcional al delito, y no debe imposibilitar que las personas sigan las reglas. Las sanciones excesivas por errores técnicos o falta de conocimiento pueden hacer que las personas piensen negativamente sobre el sistema, lo que puede hacer que sea menos probable que se formalicen y cumplan. En el marco del SIRE, se pueden imponer sanciones por inconsistencias encontradas en los registros electrónicos o por no presentarlos, lo que alienta a las empresas a ser más cuidadosas y precisas.

2.2.5. TRIBUTACIÓN Y CUMPLIMIENTO

El sistema tributario constituye la base estructural del sostenimiento financiero de un Estado, pues garantiza la provisión de bienes y servicios públicos esenciales. Su eficacia no depende únicamente de la solidez del marco normativo, sino, fundamentalmente, del grado de cumplimiento voluntario y efectivo por parte de los contribuyentes. En este sentido, el cumplimiento tributario se entiende como el conjunto de conductas mediante las cuales los sujetos obligados declaran, registran y pagan correctamente sus obligaciones fiscales, de manera oportuna, íntegra y equitativa, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión pública y al desarrollo socioeconómico del país. Es un constructo multifacético influenciado por dinámicas económicas, jurídicas y, cada vez más, tecnológicas (Larios & Atoche, 2023). La evolución tecnológica aumenta la capacidad de la administración tributaria para monitorear y fiscalizar el cumplimiento sustancial. Una armonía entre un diseño tributario adecuado y una alta tasa de cumplimiento es, por ende, indispensable para el desarrollo socioeconómico de un país.

2.2.5. Digitalización tributaria

El sistema tributario digital es un avance significativo en la gestión financiera pública. Se basa en la sistematización de las tecnologías de la información y de comunicación (TIC) con el fin de mejorar la eficiencia de los servicios administrativos.

Según Becerra et al. (2023), la creciente tendencia busca mejorar la eficacia y eficiencia en la recaudación fiscal. También busca reducir los costos operativos incurridos en la administración y en los propios contribuyentes. Además, busca consolidar la facultad de detectar la evasión y la elusión tributaria en forma más efectiva. La digitalización del sistema tributario, de la cual el sistema de Recaudación Electrónica (SIRE), en Perú, se erige como ejemplo paradigmático, permite la interconexión fluida de bases de datos. También facilita la automatización de procedimientos a propósito y reduce lentamente el

uso de documentos en papel. Esto hace que el entorno sea más transparente y controlado.

2.2.6. EFICIENCIA EN LA GESTIÓN CONTABLE

La eficiencia en la gestión contable se refiere a la capacidad de un sistema o proceso contable para producir información financiera y tributaria precisa, relevante y oportuna, utilizando la mínima cantidad de recursos (tiempo, personal, costos) posible. Significa hacer el mejor uso de los flujos de trabajo, reducir los errores y asegurarse de que los datos estén siempre disponibles cuando los necesite para tomar decisiones.

Hernández et al. (2024), argumentan que la eficiencia no solo impacta en la reducción de gastos operativos, sino que también "mejora la calidad de la información contable y tributaria, fundamental para un adecuado cumplimiento". En el contexto de los estudios contables, una gestión eficiente les permite atender a un mayor número de clientes, ofrecer servicios de mayor valor añadido y responder con agilidad a los cambios normativos, como los introducidos por el SIRE.

2.2.7. CULTURA TRIBUTARIA

La cultura tributaria puede conceptualizarse como la red de valores, actitudes y creencias que impregna a una sociedad, o a un sector de ella, respecto a la obligación de contribuir a la Hacienda Pública y a la finalidad que subyace a cada imposición. Su alcance va más allá de solo entender la normativa fiscal; incluye, por un lado, la voluntad de cumplir con las obligaciones de manera voluntaria y, por otro, la sensación de justicia y legitimidad que el sistema tributario logra o, si no, no logra generar. Sánchez et al. (2021) sostienen que la cultura tributaria vigorosa se funda en dos dimensiones: la ciudadanía reconoce que pagar impuestos es esencial para el progreso social y, a la vez, deposita confianza en la administración pública para gestionar esos recursos. Cuanto más débil es esta cultura, más se nota que las personas evitan cumplir con sus obligaciones fiscales. Por el contrario, cuando la cultura se vuelve más fuerte, hay menos necesidad de usar la fuerza

para hacer cumplir las leyes. Herramientas como el SIRE, al elevar la transparencia y el control de la acción fiscal, pueden reorientar esta cultura al evidenciar las obligaciones y también las sanciones asociadas al incumplimiento.

2.2.8. ESTUDIO CONTABLE

Un estudio contable es una firma o compañía especializada en la prestación de servicios de contabilidad, auditoría, asesoría fiscal y consultoría empresarial a diversas entidades, principalmente microempresas y medianas empresas (PYMES). Su rol es fundamental en el ecosistema empresarial, actuando como intermediario entre los contribuyentes y la administración tributaria. Díaz y Choy (2023), La literatura contemporánea define a las firmas de contaduría como “socios estratégicos de las organizaciones, fomentando el cumplimiento normativo y optimizando la gestión financiera y tributaria”. Su ámbito de intervención trasciende la mera confección y entrega de libros y tributos; incorpora la instrucción sobre la correcta interpretación de las disposiciones, la planificación tributaria eficiente y la identificación de contingencias fiscales. El grupo contable Marti se encarga de la parte técnica y operativa del Sistema Integrado de Recaudación Electrónica (SIRE), que ayuda a los clientes a adaptarse y cumplir con los requisitos de la nueva arquitectura normativa.

2.2.4. MARCO NORMATIVO

- **Resolución de Superintendencia N° 300-2014/SUNAT**

Establece el Sistema de Emisión Electrónica (SEE), incluye la emisión de comprobantes electrónicos y la digitalización de registros contables.

- **Resolución de Superintendencia N° 112-2021/SUNAT**

Define la obligatoriedad del SIRE para ciertos contribuyentes desde julio de 2023, ampliándose progresivamente hasta julio de 2025.

- **Resolución de Superintendencia N° 286-2009/SUNAT**

Regula el Sistema de Libros Electrónicos (PLE), que ha sido reemplazado progresivamente por el SIRE.

- **Resolución de Superintendencia N° 112-2021/SUNAT**

Define la obligatoriedad del SIRE para ciertos contribuyentes desde julio de 2023, ampliándose progresivamente hasta julio de 2025.

- **Resolución de Superintendencia N° 286-2009/SUNAT**

Regula el Sistema de Libros Electrónicos (PLE), que ha sido reemplazado progresivamente por el SIRE.

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

La implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) tiene un efecto significativo en el cumplimiento tributario de las empresas que son atendidas por el Estudio Contable del Grupo Martí durante el período 2024.

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- El SIRE mejora la exactitud de las declaraciones tributarias en las empresas que son atendidas por el Estudio Contable Grupo Marti en el periodo 2024, al reducir errores en los registros electrónicos de ventas y compras.
- El SIRE presenta limitaciones significativas, como es la falta de capacitación que afecta la transparencia y la reducción de sanciones tributarias en las empresas que son atendidas por el Estudio Contable del Grupo Marti en el periodo 2024.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

Esta investigación se desarrolló en la ciudad de Puno, exclusivamente en el Estudio Contable del Grupo Martí, ubicado en Jr. Arequipa 133. Es un centro especializado en servicios contables, tributarios y financieros, diseñado para empresas y profesionales autónomos. Su posición estratégica en la ciudad le facilita brindar consultoría fiscal y mejora de la administración tributaria para asegurar el acatamiento de las regulaciones, disminuyendo los riesgos tributarios y simplificando la toma de decisiones financieras. Fortalece su función como pilar fundamental de consultoría en la región, respondiendo a las demandas contables del sector empresarial y fomentando la formalización de la imposición fiscal, tal como se muestra su ubicación en la Figura 01.



Figura 01: Ubicación del estudio contable

Fuente: Google Earth

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1 POBLACIÓN

La población de estudio estuvo conformada por las empresas atendidas por el estudio contable Grupo Marti, que realiza la contabilidad a más de 20 empresas en todos los rubros, como son el transporte, restaurantes y comercios.

Tabla 01: Rubros de las empresas

Rubro	Nº de Empresas
Transporte	6
Ferretería	4
Restaurante	5
Librerías	3
Comercio	4
Servicios turísticos	1

3.2.2 MUESTRA

El muestreo es no probabilístico por conveniencia y accesibilidad a la información, y estuvo conformado por 04 empresas atendidas por el Estudio Contable Grupo Marti. El estudio se centró en el análisis del uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) y el cumplimiento tributario haciendo una comparación del periodo 2022 (antes de la aplicación del SIRE) y el periodo 2024 (aplicación del SIRE), siendo dos periodos anuales. Para ello, se recopiló datos de los estados financieros, documentos de costos operativos, informes de ingresos y egresos, así como otros registros contables y administrativos que permitan evaluar el comportamiento tributario de las empresas.

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1. TÉCNICAS

Análisis documental: Se empleó la técnica de análisis documental para examinar los datos contables y tributarios registrados por las empresas que son atendidas por el estudio contable. Esta técnica permitió evaluar información registrada en los libros

electrónicos, declaraciones juradas y comprobantes de pago electrónicos, con el fin de identificar patrones, errores frecuentes y mejoras tras la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE).

3.3.2. INSTRUMENTOS

Ficha de análisis documental: Se utilizó una ficha estructurada que permitió registrar de forma sistemática los datos obtenidos de los documentos contables y tributarios analizados. La ficha de registro de datos (Anexo 02) contiene campos como: nombre de la empresa, tipo de actividad, número de declaraciones corregidas antes y después del SIRE, tipo de sanciones tributarias, entre otros indicadores clave.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Tabla 02: Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
		Precisión tributaria:	
	Beneficios en la precisión tributaria.	Disminución de errores en declaraciones	0% - 100%
VI	Impacto en la	Transparencia:	
SIRE	transparencia.	Disponibilidad de registros electrónicos en tiempo real	S/. 0 - S/. 0
		Limitaciones:	
	Limitaciones en fiscalización.	Frecuencia de inconsistencias detectadas por SUNAT	Baja - Media - Alta
		Presentación de	
	Exactitud en la presentación de impuestos.	impuestos: Correcciones en reportes fiscales previos (N°)	0 - N° de inconsistencias
VD	Cumplimiento tributario	Sanciones tributarias:	
	Reducción de sanciones tributarias.	Reducción de multas aplicadas por errores (S/.)	Bajo - Medio - Alto

Percepción del sistema	Percepción del	Negativa -
por parte de los	contribuyente: Nivel de	positiva y
contribuyentes.	satisfacción con el SIRE.	neutral.

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

3.5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se trata de una investigación de tipo descriptiva y explicativa. Es descriptiva porque identifica y detalla los costos de servicio en que incurre la empresa, y es explicativa porque analiza cómo dichos costos afectan directamente la rentabilidad, buscando comprender la relación entre ambas variables.

3.5.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño es no experimental y transversal. No se manipularon las variables, se observaron en su contexto natural, y la recolección de datos se realizó en un solo momento, lo que permite un análisis puntual de la situación económica de la empresa.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1: BENEFICIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE)

4.1.1. EVALUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LA EMPRESA A

Tabla 03: Estado Financiero de la empresa A

Indicador	2022 (Antes del SIRE)	2024 (Con SIRE)	Variación (%)
Ventas netas reportadas	S/ 24,000.00 (estimado)	S/ 25,187.00	+4.9%
Costo de producción	No especificado	S/ 25,187.00	N/A
Gastos operativos totales	S/ -16,000.00 (fragmentado)	S/ 20,966.37	+31.0%
Utilidad neta del ejercicio	No disponible / indefinida	S/ 4,220.63	↑100%
Desglose de gastos	Muy limitado	Completo y detallado	↑ evidente

En la Tabla 3 se observa el estado financiero de la empresa 1, asesorada por el Estudio Contable Grupo Marti, donde se nota claramente cómo la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) en 2024 ha marcado una diferencia

significativa en la precisión de sus declaraciones tributarias. Las ventas netas reflejan un crecimiento ordenado, el costo de producción aparece registrado de forma clara por primera vez, y los gastos operativos ya no son solo una cifra global, sino que se detallan por conceptos como seguros, tributos y servicios. Esta nueva forma de presentar la información contable no solo facilita la transparencia fiscal, sino que permite que cada dato tenga sentido y coherencia dentro del panorama tributario de la empresa, fortaleciendo el cumplimiento y la confianza en el sistema.

Según nuestros resultados, se observa una mejora en la utilidad neta y un mayor desglose contable, lo cual concuerda con lo planteado por Ramírez et al. (2022), quienes mostraron que la facturación electrónica incrementó el cumplimiento tributario en Ecuador. Igualmente, concuerda con De la Cruz (2023), quien halló una correlación elevada entre el uso del SIRE y decisiones financieras más acertadas.

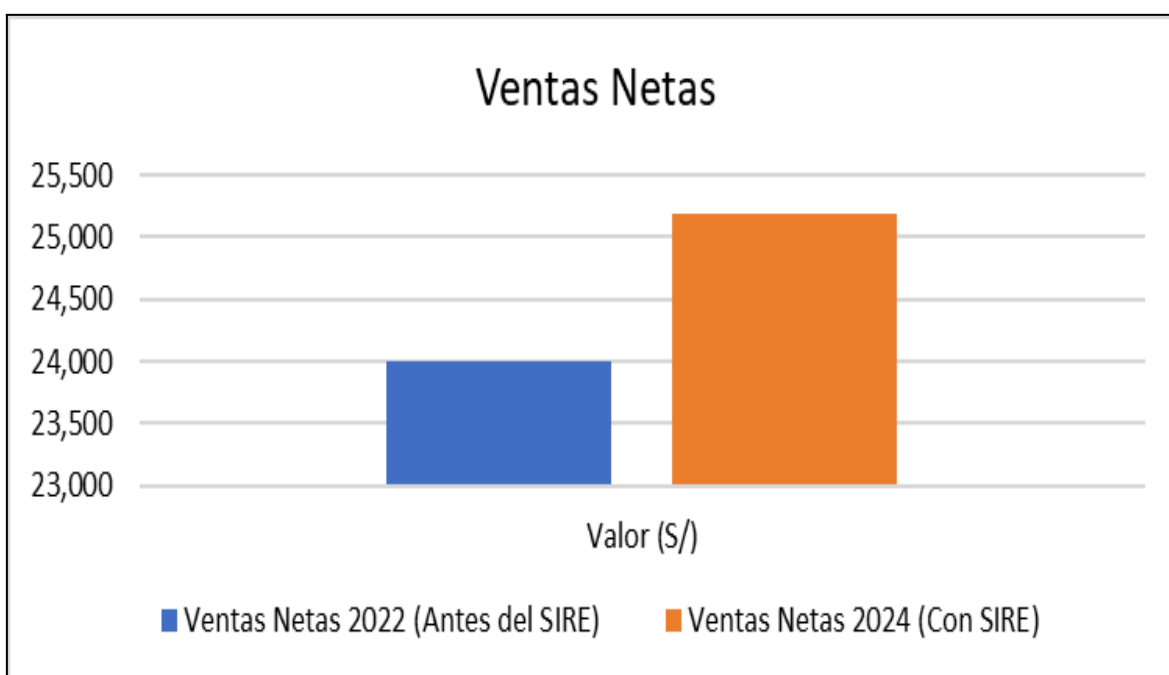


Figura 02: Ventas netas de la empresa A

En la Figura 02, se observa la diferencia en las cifras, las cuales evidencian una mejora en la precisión del registro de ingresos tras la adopción del SIRE. En 2024, la empresa refleja un valor más ajustado a sus operaciones reales, lo que indica una mayor

transparencia tributaria y control financiero. Este comportamiento también puede ser indicativo de mejores prácticas contables y una reducción de omisiones involuntarias en la declaración de ventas.

Según nuestros resultados, las ventas netas se registran con mayor precisión tras la implementación del SIRE, lo que concuerda con Carranza (2025), al vincular los sistemas contables con una mejor presentación tributaria. Además, concuerda con Gómez et al. (2024), quienes destacan el impacto de la transparencia en el cumplimiento fiscal voluntario.

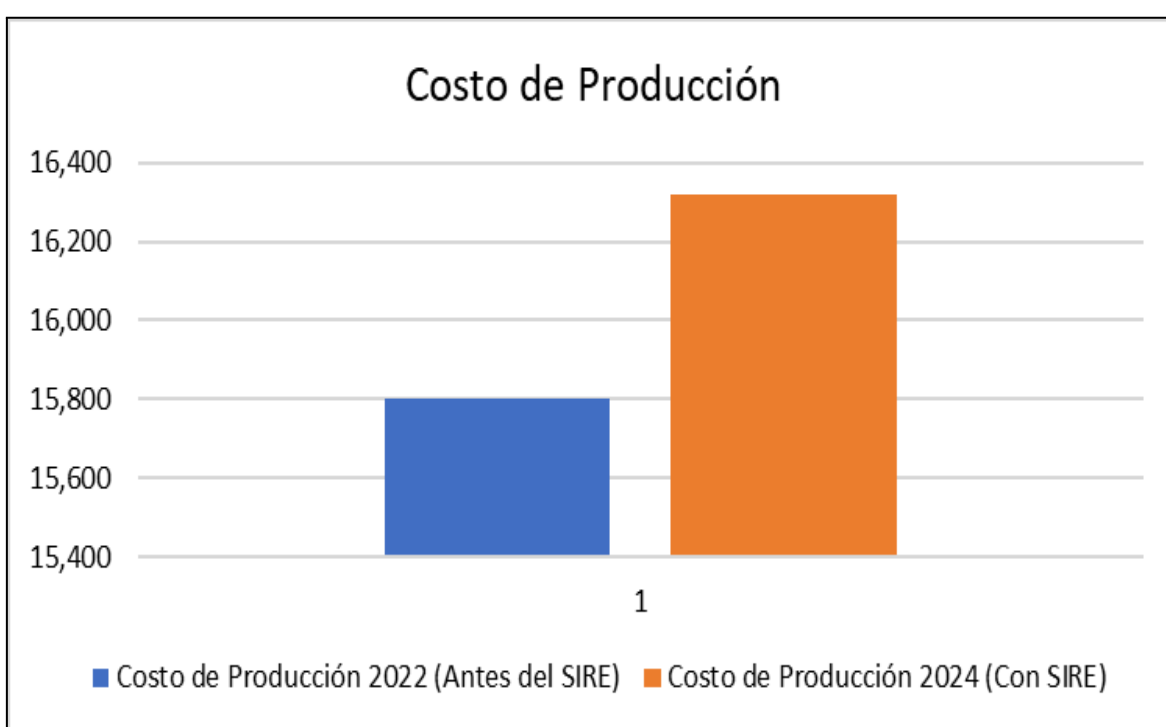


Figura 03: Costo de producción de la empresa A

En la Figura 03, se observa un ligero aumento en el costo de producción; este dato podría reflejar una mayor exactitud al asignar los gastos directamente ligados a la fabricación, gracias al uso del SIRE. Al mejorar cómo se registran estos costos, la empresa logra tener una visión más clara de sus procesos internos, lo que permite afinar el control y detectar con mayor facilidad dónde hay eficiencia, sobre todo la exactitud, y dónde podrían reflejarse sobrevaloraciones.

Según nuestros resultados, el costo de producción comenzó a registrarse correctamente en el 2024 gracias al SIRE, lo que concuerda con Quilia et al. (2023), al indicar que el sistema reduce la carga manual y mejora la precisión tributaria.

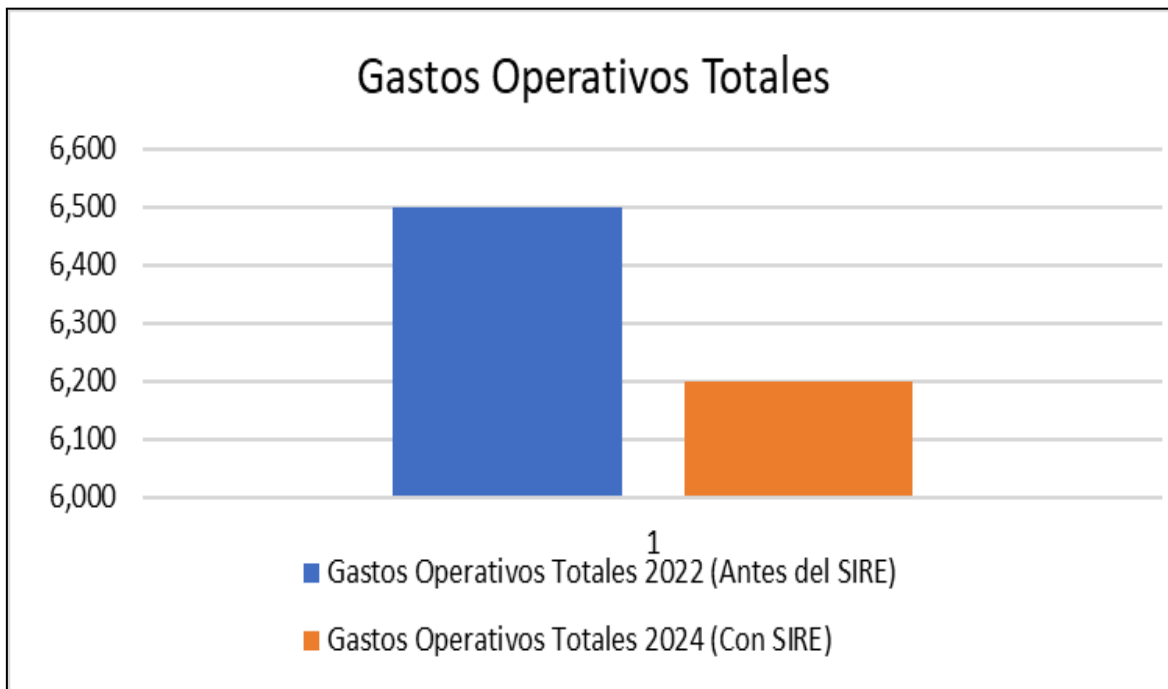


Figura 04: Gastos operativos totales de la empresa A

En la Figura 04, observamos que la reducción en los gastos operativos está relacionada con la implementación de SIRE, lo que podría reflejarse en los procesos más ordenados y registros claros, es probable que la empresa haya podido eliminar gastos innecesarios, evitar errores y ser más eficiente y eficaces en cómo administra sus recursos.

Según nuestros resultados, hay una reducción en gastos operativos, lo cual concuerda con lo señalado por Hernández et al. (2024), al indicar que la eficiencia contable optimiza recursos fiscales. El uso del SIRE claramente permitió depurar gastos innecesarios.

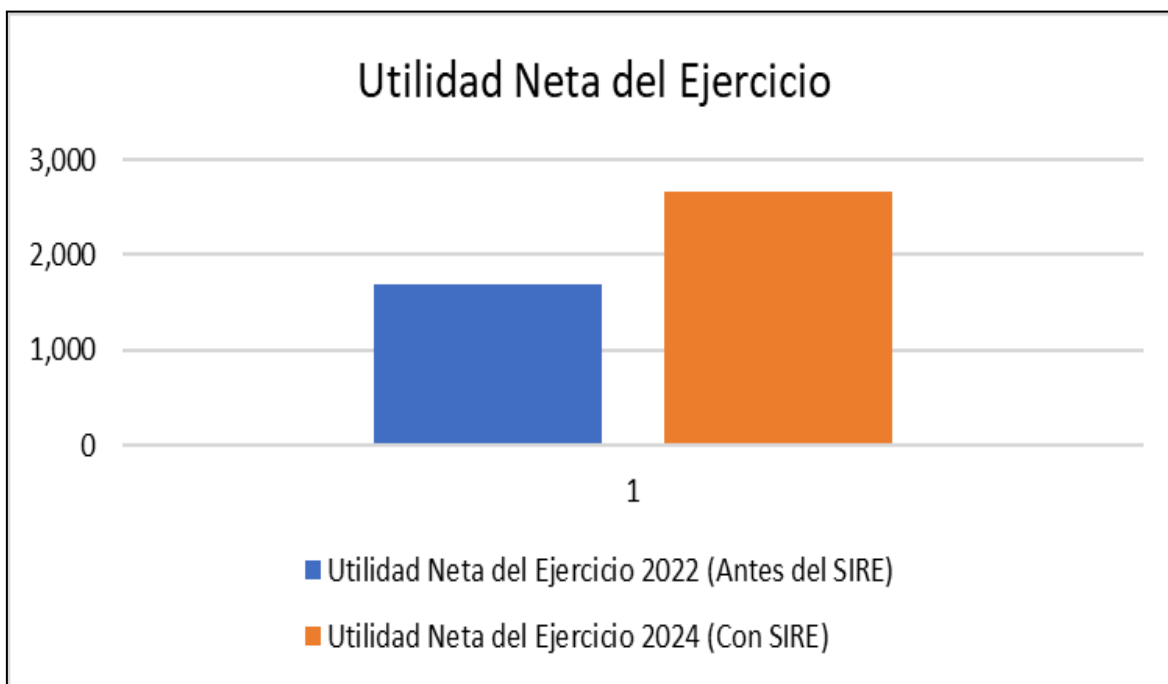


Figura 05: Utilidad neta del ejercicio de la empresa A

En la Figura 05, observamos que la utilidad neta tuvo un ligero incremento; no obstante, enfatiza que cada empresa busca mejorar sus ingresos año tras año. Sin embargo, es probable que el SIRE haya ayudado con los registros de ingresos y egresos con mayor precisión y exactitud, la toma de decisiones es más acertada.

Según nuestros resultados, se incrementó la utilidad neta tras la implementación del SIRE, lo que concuerda con lo mencionado por Solis (2024), quien sostiene que la automatización contable influye positivamente en la rentabilidad.

4.1.2. EVALUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LA EMPRESA B

Tabla 04: Estado Financiero de la empresa B

Indicador	2022 (Antes del SIRE)	2024 (Con SIRE)	Variación (%)
Ingresos por ventas mensuales	S/ 273,824.00 (estimado)	S/ 288,654.00	4.70%
Costo de productos	No especificado	S/ 286,654.00	N/A
Gastos administrativos totales	S/. 12,000.00	S/ 15,500.00	+29% aprox.
Costos de ventas	No desglosado	S/ 2,800.00+	evidente
Utilidad neta del ejercicio	No reportada claramente	S/ 15,401.39	100%
Nivel de desglose contable	Limitado	Completo y detallado	sustancial

En la Tabla 4, se observa el estado financiero consolidado de la empresa 2, atendida por el Estudio Contable Grupo Marti, donde se evidencia cómo la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) en el periodo 2024 ha optimizado notablemente la precisión de sus declaraciones tributarias. A partir de este nuevo enfoque, las ventas netas muestran un crecimiento ordenado y plenamente trazable; por primera vez se registra con claridad el costo de producción; y los gastos administrativos, anteriormente fragmentados, se detallan por concepto, lo cual permite una interpretación más coherente de la estructura contable. También, la presentación clara de la utilidad neta ayuda a mantener la coherencia del desempeño tributario y apoya la toma de decisiones estratégicas más informadas. Este cambio muestra que el SIRE no solo mejora la calidad de la información tributaria; También mejora el cumplimiento de la ley y genera confianza en los contribuyentes en el sistema tributario en su conjunto.

Según nuestros resultados, la empresa mostró un aumento del 29% en gastos administrativos y reportó por primera vez su utilidad neta, lo que concuerda con Salazar (2022), quien observó que la digitalización favorece el cumplimiento tributario, y con Quilia et al. (2023), al referirse a la mejora en la calidad del registro contable.

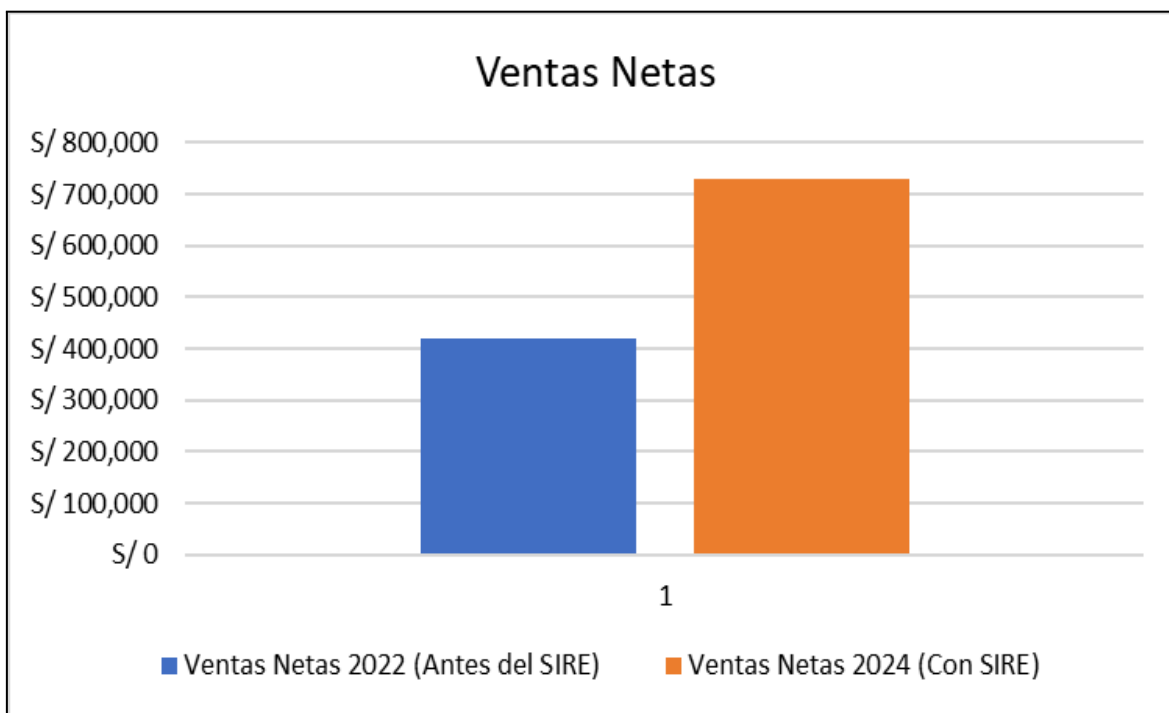


Figura 06: Ventas netas de la empresa B

En la Figura 06, se observa un crecimiento notorio en los ingresos reportados: de aproximadamente S/ 450,000 en 2022 a S/ 700,000 en 2024. Este análisis muestra no solo una mejoría en la economía, sino también más exactitud en las declaraciones de impuestos. El SIRE facilita el registro de manera más precisa y autónoma, todas las actividades comerciales, lo que fortalece la transparencia y el seguimiento ante la SUNAT. En este sentido, el SIRE no solo optimiza procesos contables, sino que contribuye activamente a que las empresas reflejen su actividad económica de forma confiable y oportuna.

Nuestros resultados muestran una clara diferencia entre el año sin SIRE y el año con SIRE. Esto coincide con lo que dicen Ramírez et al. (2022), ya que muestra cómo el sistema mejora poco a poco la declaración de ingresos.

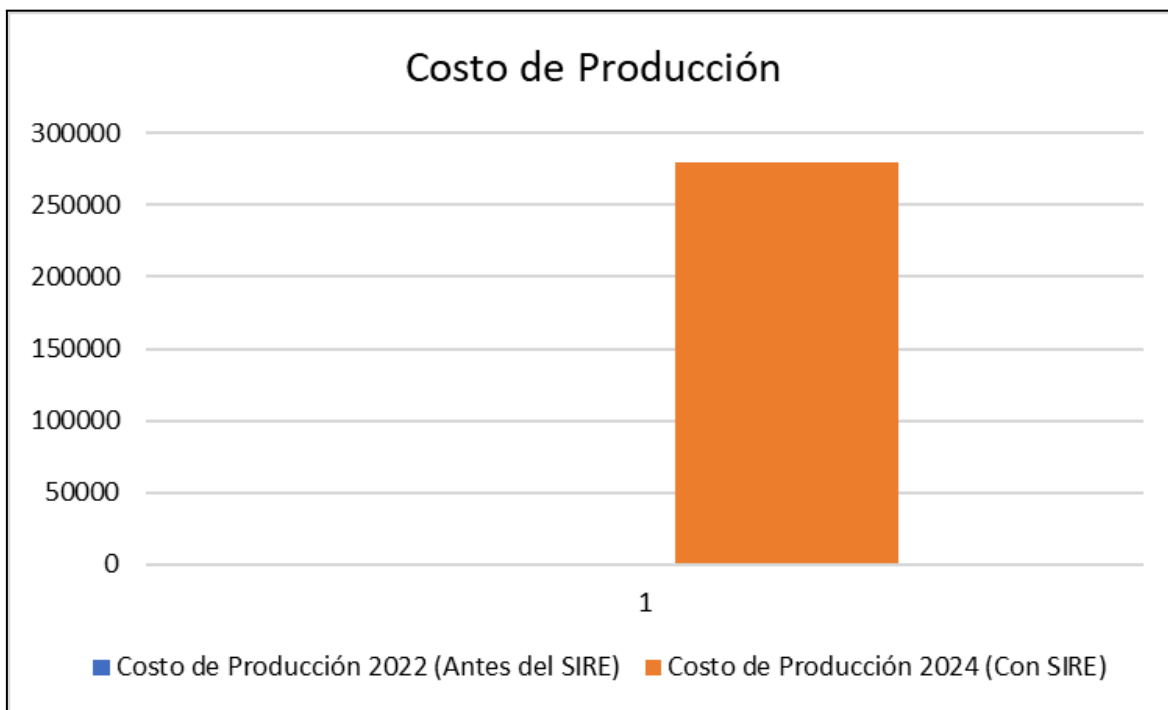


Figura 07: Costo de producción de la empresa B

En la Figura 07, se observa una única barra con un valor de S/ 250,000, lo que representa el costo registrado luego de implementar el SIRE, la ausencia de datos es probable que se deba a que no había un control detallado o sistemático, y es por ello el vacío en la información, lo que hace difícil la comparación y resalta un posible vacío de información en las declaraciones antes del sistema. Esta mejora en el registro contable puede atribuirse a la estandarización y trazabilidad que ofrece el SIRE, permitiendo a la empresa no solo cumplir con los requisitos tributarios, sino también disponer de información más precisa para la toma de decisiones operativas.

Según nuestros resultados, la empresa comenzó a reportar correctamente este indicador tras el uso del SIRE, lo que concuerda con Onofre (2024), quien sostiene que este sistema facilita la estructuración contable.

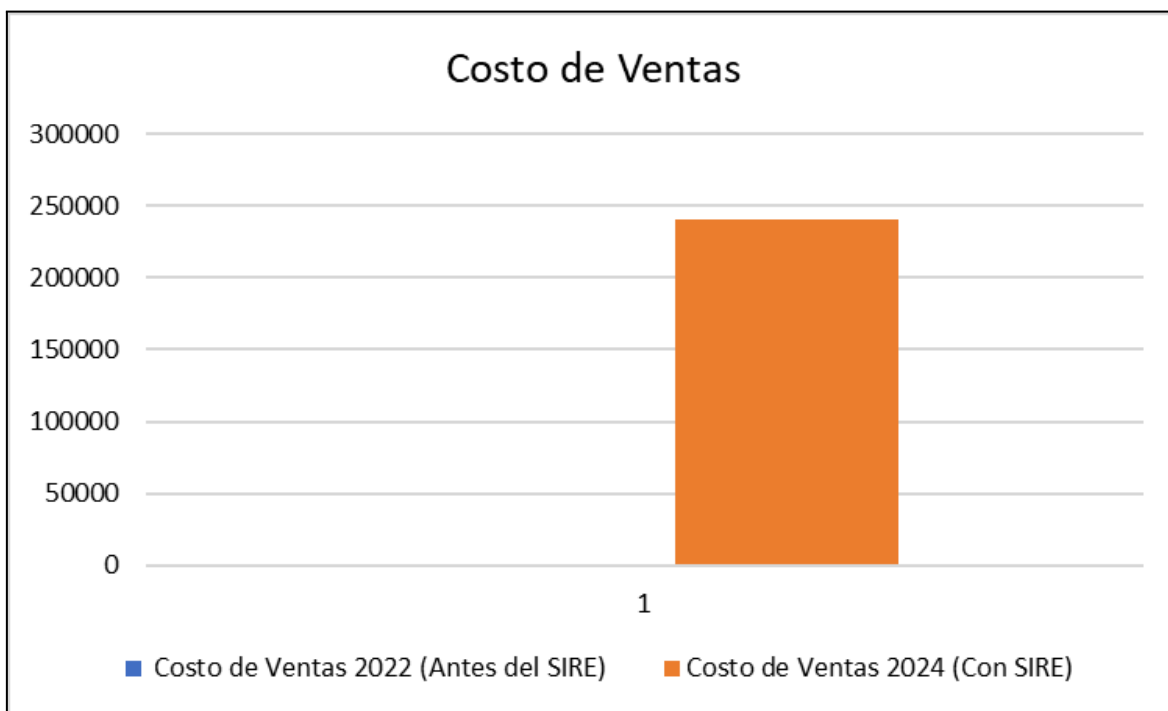


Figura 08: Costo de ventas de la empresa B

En la Figura 08, se observa un incremento significativo en el costo de ventas del 2024 que es reportado por las empresas atendidas por el Estudio Contable Grupo Marti. Esto puede interpretarse como evidencia de una mayor precisión contable propiciada por la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE). Este aumento sugiere que los registros electrónicos permiten un mejor control y trazabilidad de las operaciones.

Según nuestros resultados, hay mayor trazabilidad, lo que concuerda con Trujillo (2023), al señalar que el SIRE mejora el control fiscal gracias a la digitalización tributaria.

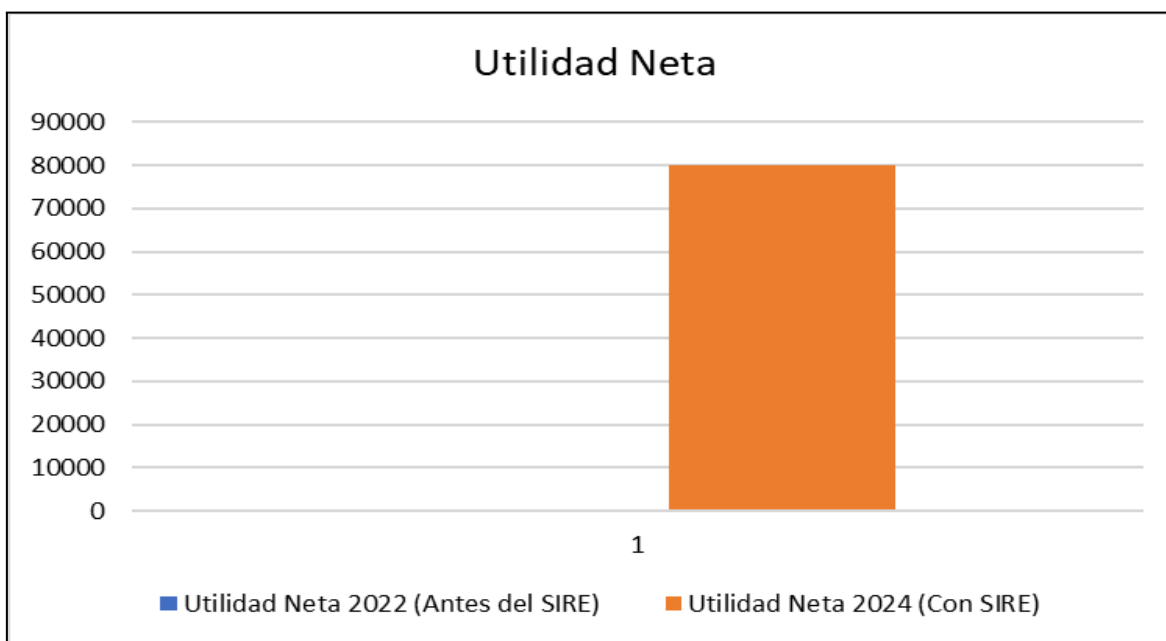


Figura 09: Utilidad neta de la empresa B

En la Figura 09, revela una mejora sustancial en el resultado económico de las empresas atendidas por el Estudio Contable Grupo Martí. Pasaron de una utilidad neta prácticamente nula en 2022 (antes del SIRE) a aproximadamente 80,000 en 2024 (con SIRE). Esto sugiere que la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) contribuyó significativamente al fortalecimiento contable y fiscal, permitiendo un mejor control de ingresos y egresos.

Según nuestros resultados, la empresa tuvo por primera vez una utilidad neta visible, lo que coincide con De la Rosa (2022), quien indica que la automatización disminuye errores y mejora la precisión en temas fiscales.

4.1.3. EVALUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LA EMPRESA C

Tabla 05: Estado Financiero de la empresa C

Indicador	2022 (Antes del SIRE)	2024 (Con SIRE)	Variación (%)
Total activo	S/ 1,170,250.00	S/ 1,985,750.00	69.60%
Caja disponible	S/ 15,400.00	S/ 30,250.00	96.40%
Ingresos mensuales reportados	S/ 980,000.00 (dic.)	S/ 1,115,300.00 (dic.)	13.80%
Cuentas bancarias activas	3 cuentas registradas	28 cuentas activas	833.30%

En la Tabla 05, se observa la información presentada, en la cual se evidencian mejoras significativas en los principales indicadores financieros de la empresa tras la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) en 2024. El aumento en los activos totales, así como en el efectivo, conlleva que existe un manejo más organizado y un control contable, lo que permite un registro más preciso de los activos y del flujo de efectivo. El aumento en los ingresos mensuales reportados también indica que la precisión y consistencia en la presentación de las declaraciones de impuestos sobre la renta ha mejorado significativamente debido a la asistencia en la presentación electrónica que proporciona el sistema.

Según nuestros resultados, concuerdan con los de Onofre (2024) sobre el potencial del SIRE, que tiene el manejo de los registros contables más precisos y efectivos. Sin embargo, se digiere a lo reportado por Puican y Sánchez (2024), quienes no identificaron ningún impacto en las MYPE; sin embargo, encontramos un impacto de la provisión de asesoramiento contable.

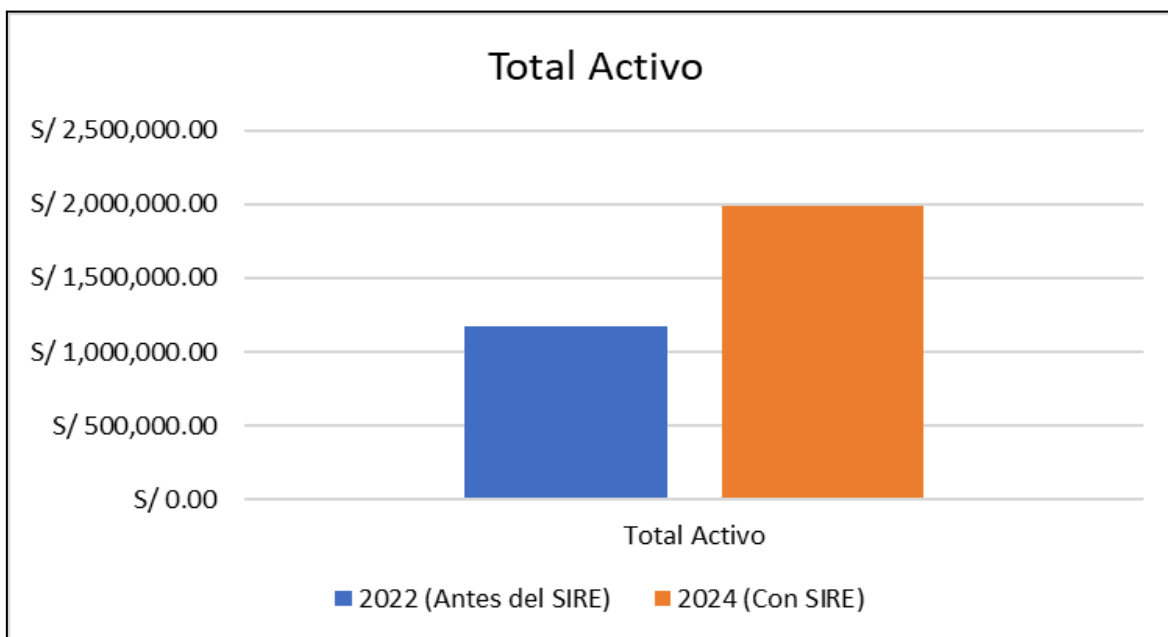


Figura 10: Total activo de la empresa C

En la Figura 10, observamos un incremento en el total de activos, lo que demuestra una mejora significativa en la valorización y registro de los bienes de la empresa. Esto sugiere que el SIRE ha permitido una contabilidad más precisa y organizada, facilitando la elaboración de declaraciones patrimoniales claras y confiables ante la SUNAT.

Según nuestros resultados, el aumento de activos concuerda con Curi et al. (2024), al señalar que el SIRE mejora la valorización patrimonial dentro de una gestión fiscal eficiente.

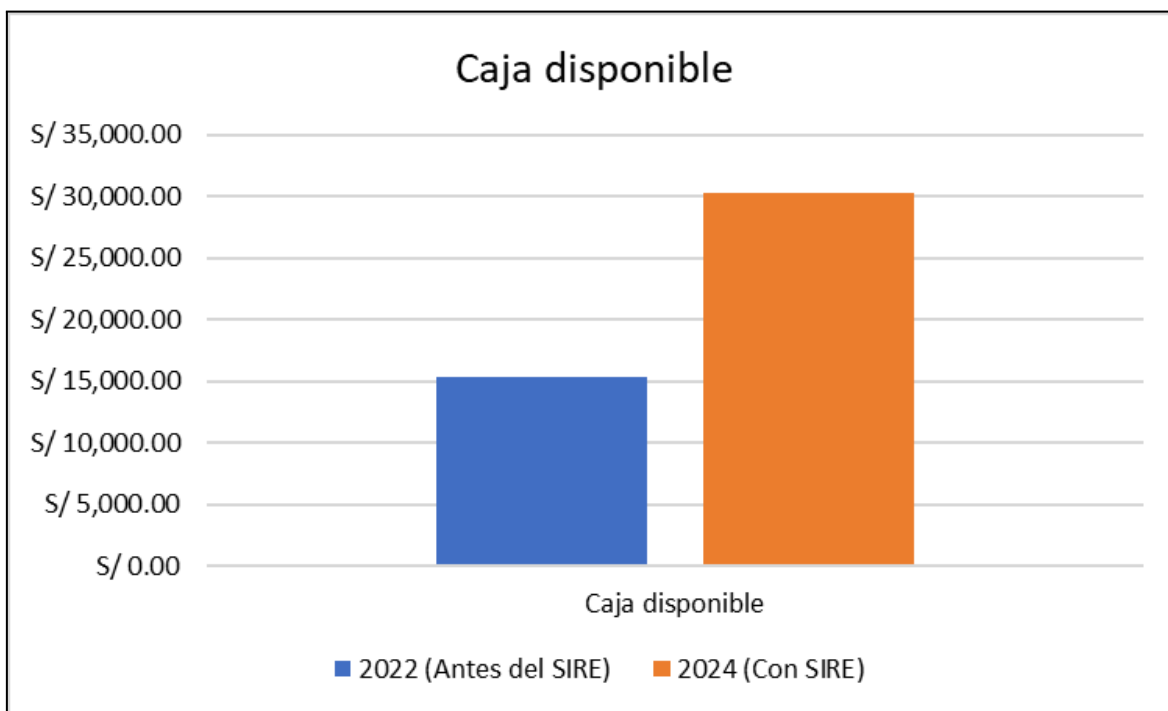


Figura 11: Caja disponible de la empresa C

En la Figura 11, observamos el incremento en el total de activos al comparar los activos de la empresa en 2022 y 2024 es el salto evidente en orden financiero y valorización: mientras que antes del SIRE se registraban activos cercanos al millón de soles, dos años después la cifra se duplicó, lo que sugiere no sólo un crecimiento operativo, sino también una mejora significativa en la precisión y consolidación de sus registros contables; este avance parece estar estrechamente ligado a la implementación del sistema del SIRE.

Según nuestros resultados, hubo una mejora en el manejo del efectivo, lo que concuerda con Hernández et al. (2024), quienes indican que la eficiencia contable se refleja en liquidez operativa.

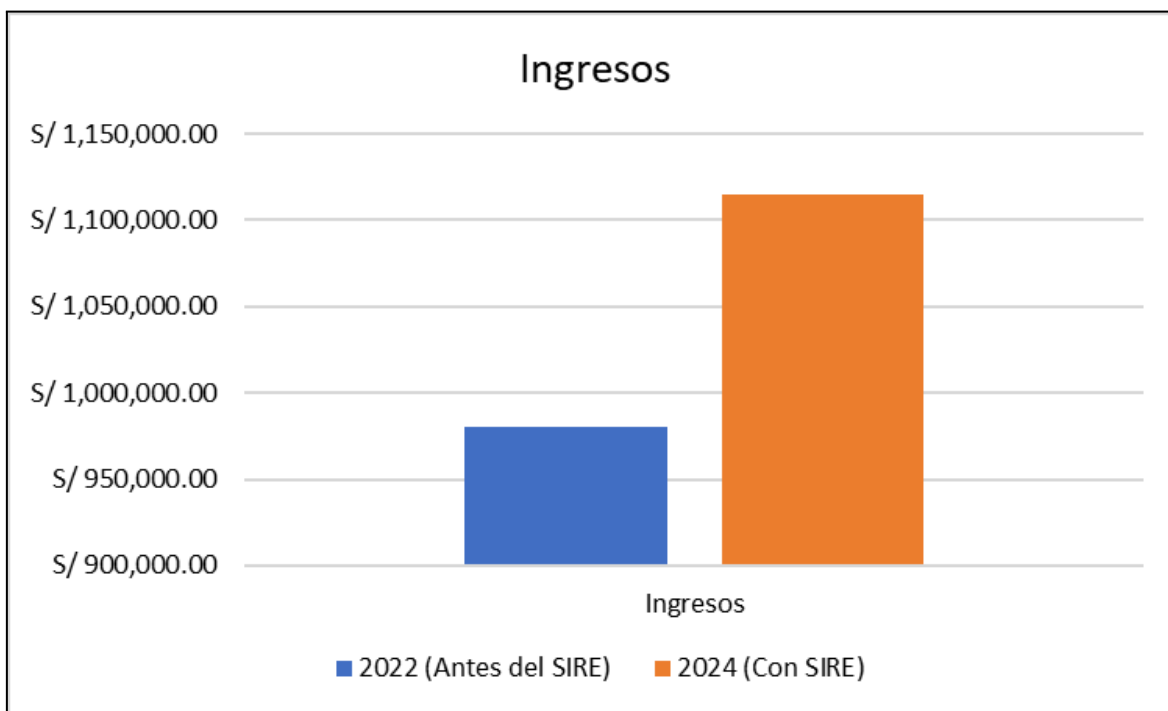


Figura 12: Ingresos netos de la empresa C

En la Figura 12, observamos los ingresos netos entre 2022 y 2024, lo que evidencia un fortalecimiento notable en el rendimiento financiero de la empresa: el incremento de más de S/ 150,000, en tan solo dos años sugiere no sólo un crecimiento comercial, sino también una optimización en los procesos internos que probablemente estén vinculados al uso del SIRE; esta herramienta parece haber contribuido a reducir errores, acelerar reportes y mejorar el seguimiento de ventas, permitiendo que los ingresos se reflejen con mayor precisión y consistencia en los estados financieros.

Según nuestros resultados, el aumento en ingresos reportados concuerda con Solis (2024), al destacar que los sistemas digitales permiten una presentación tributaria más fiel a la realidad.

4.1.4. EVALUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LA EMPRESA D

Tabla 06: Estado Financiero de la empresa D

Indicador	2022 (Antes del SIRE)	2024 (Con SIRE)	Variación (%)
Total activo	S/ 648,965.22	S/ 1,231,484.13	↑ 89.7 %
Caja disponible	S/ 9,486.08	S/ 17,478.00	↑ 84.1 %
Ingresos mensuales reportados	S/ 726,615.97	S/ 775,118.00	↑ 6.7 %
Cuentas bancarias activas	1 cuenta registrada	46 cuentas	↑ +4,500 %

En la Tabla 06, se ve una mejora importante en los indicadores financieros de la empresa D después de que implementaron el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) en 2024. Esto muestra beneficios claros en la precisión de las declaraciones de impuestos. El total de activos aumentó en un 89.7 %, reflejando un mayor control patrimonial y una mejor valorización de bienes, mientras que la caja disponible se incrementó en 84.1 %, lo que sugiere una mayor liquidez operativa derivada de una gestión más eficiente y trazable. Además, los ingresos mensuales reportados crecieron en 6.7 %, lo que indica una mayor precisión en la consolidación de ingresos, posiblemente por la digitalización obligatoria de comprobantes.

Según nuestros resultados, se observaron grandes mejoras financieras y un aumento en la cantidad de cuentas bancarias (de 1 a 46). Esto coincide con lo que dicen Bernedo et al. (2024), que los libros electrónicos ayudan a que las personas cumplan con sus obligaciones fiscales. Difiere parcialmente de Curasi (2023), quien solo encontró correlaciones débiles entre emisión de comprobantes y cumplimiento.

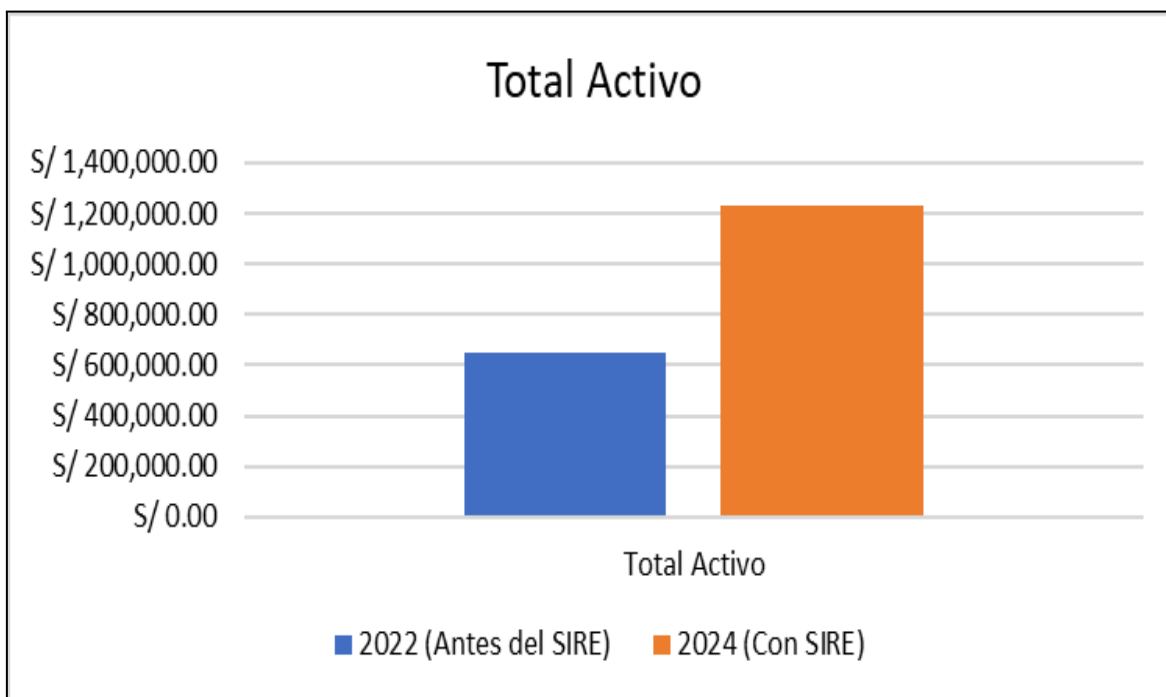


Figura 13: Total activo de la empresa D

En la Figura 13, se observa una variación mayor en la caja disponible de la empresa, después de implementar el SIRE, el valor total de los bienes y recursos de la empresa aumentó bastante. Esto indica que ahora se registran mejor, con más orden, lo cual ayuda a que las declaraciones tributarias sean más completas y confiables.

Según nuestros resultados, el incremento en activos concuerda con Trujillo (2023), quien señala que la digitalización mejora el control patrimonial.

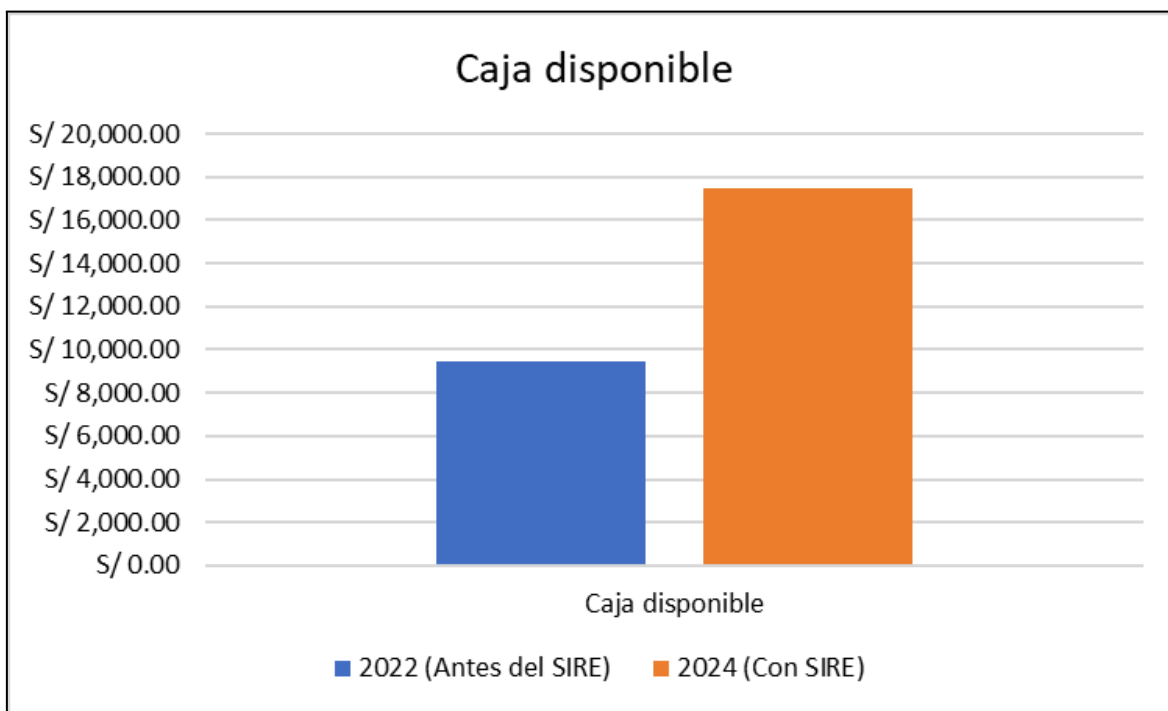


Figura 14: Caja disponible de la empresa D

En la Figura 14, se observa que tras la implementación del SIRE, se tuvo un incremento en la caja disponible. Esto puede deberse a que, con el SIRE, hay un mejor manejo de ingresos y egresos, permitiendo tener más claridad sobre el dinero que entra y sale.

Según nuestros resultados, la liquidez mejoró de forma significativa, lo que concuerda con Becerra et al. (2023), quienes indican que el uso intensivo de TIC fortalece la gestión financiera.

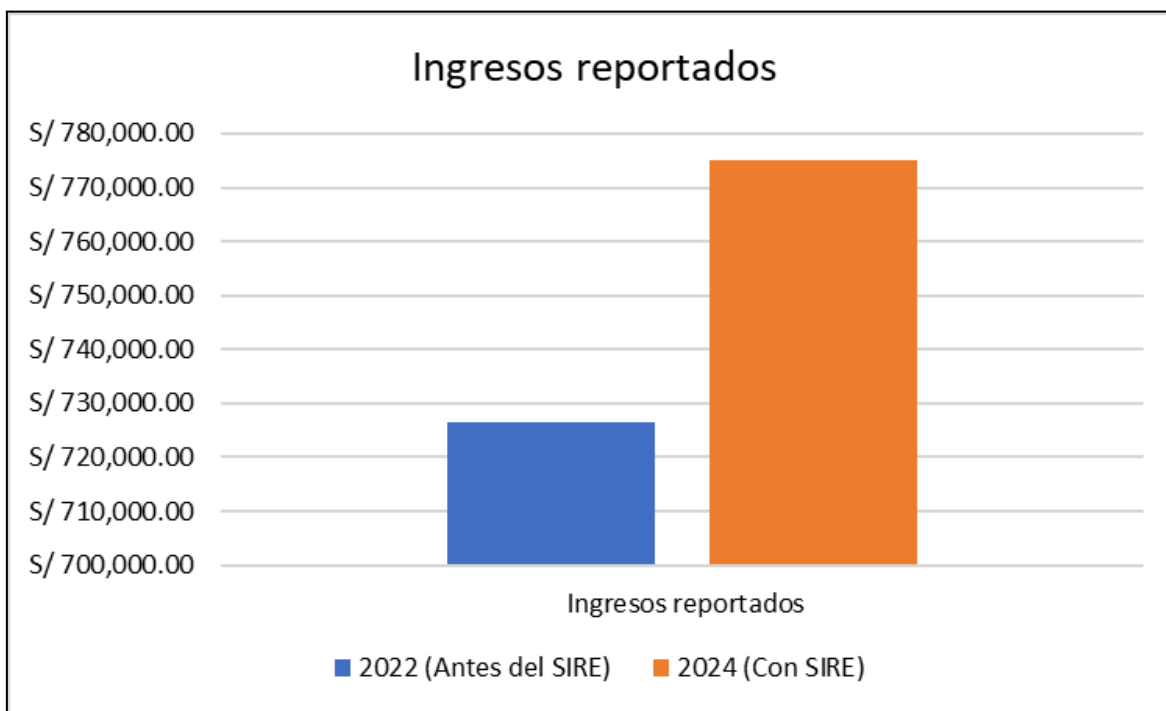


Figura 15: Ingresos reportados de la empresa D

En la Figura 15, se observa que el incremento en los ingresos mensuales no es muy alto, sí refleja una mejora en la forma en que se están registrando. Esto indica que, gracias al uso del SIRE, la empresa está consolidando de manera más ordenada y completa todo lo que factura y gana, lo cual permite realizar declaraciones tributarias más exactas y con menor riesgo de errores u omisiones.

Según nuestros resultados, hubo una mejora leve pero consistente en ingresos, lo que concuerda con Larios & Atoche (2023), quienes afirman que la automatización contable permite registrar las operaciones con mayor fidelidad.

4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2: LIMITACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE)

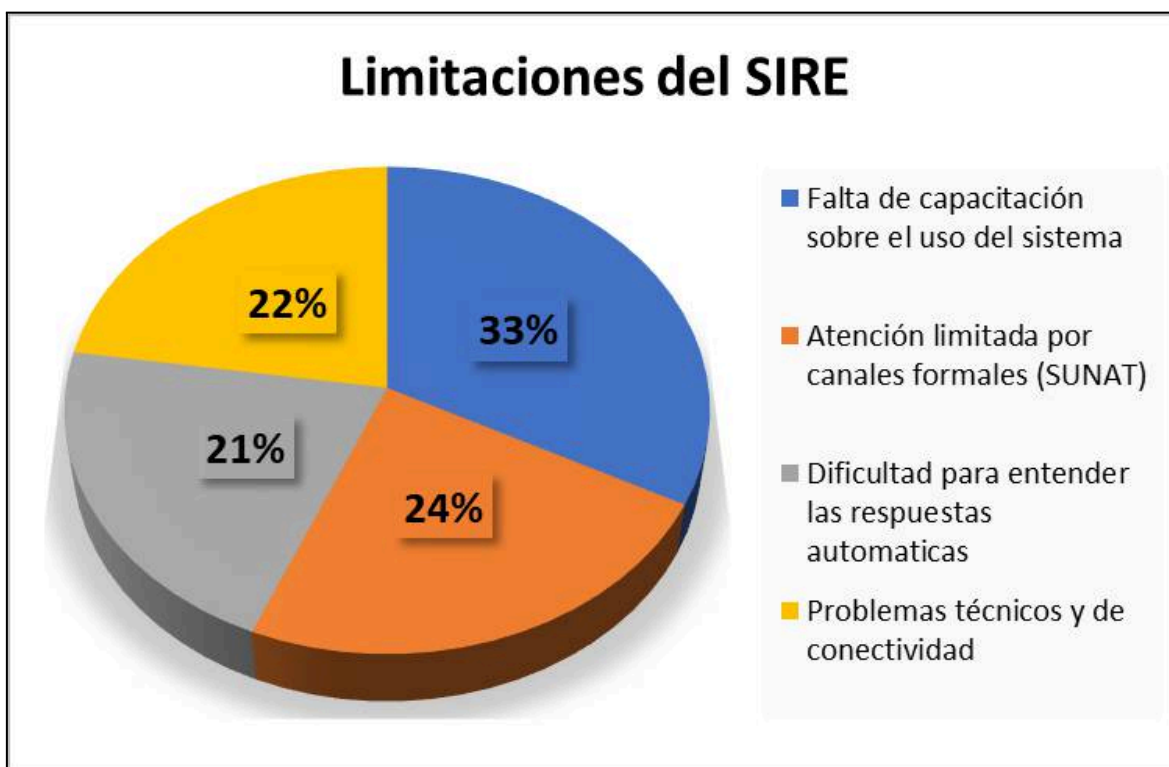


Figura 16: Limitaciones del SIRE

En la Figura 16, según el análisis de los estados financieros y la percepción de las empresas que son asesoradas por el estudio contable, observamos que el SIRE presenta limitaciones, el 33 % de los contribuyentes no están capacitados en el sistema, lo que representa la mayor restricción. El no capacitar a los contribuyentes en el sistema SIRE los expone a riesgos de cometer errores en las operaciones, de omitir operaciones de forma involuntaria, y a recibir sanciones por incumplimiento normativo. Esto pone de manifiesto la falta de diseñar sistemas de capacitación que sean amplios, flexibles y que se adecuen a los diferentes perfiles fiscales.

Del mismo modo, el 24 % de la muestra destaca la falta de atención por parte de los canales formales (SUNAT), lo que muestra la carencia de soporte y orientación al contribuyente por parte de la administración tributaria. Esta falta de soporte contribuye a

la percepción de que el sistema es más complicado de lo que realmente es, lo que erosiona la confianza y la capacidad de respuesta a situaciones tributarias complicadas. A este respecto, se deberían fortalecer los sistemas de atención a distancia o de consulta en sus oficinas, integrando estrategias de respuesta anticipada y de varios canales.

El grupo de problemas técnicos y de conectividad, que representa el 22 % de las respuestas, destaca los sistemas SIRE y las dimensiones tecnológicas de los problemas a los cuales el SIRE enfrenta, en particular en las áreas de escasa infraestructura digital.

Los problemas de accesibilidad de la plataforma, los errores del sistema y la inestabilidad impactan la puntualidad y precisión de las declaraciones. Es necesario invertir en optimizar la tecnología y en realizar una revisión exhaustiva de la arquitectura digital del sistema.

4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.3.1. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

H₀: El SIRE no mejora la exactitud de las declaraciones tributarias en las empresas que son atendidas por el Estudio Contable Grupo Marti en el periodo 2024, al reducir errores en los registros electrónicos de ventas y compras.

H₁: El SIRE mejora la exactitud de las declaraciones tributarias en las empresas que son atendidas por el Estudio Contable Grupo Marti en el periodo 2024, al reducir errores en los registros electrónicos de ventas y compras.

Interpretación: Se compararon los datos de las empresas entre el año 2022 (antes del SIRE) y el 2024 (con SIRE). Se aplicó la prueba estadística de Wilcoxon, adecuada para muestras pequeñas, dado que solo se contó con los estados financieros de las empresas analizadas. Aunque el resultado estadístico no fue concluyente por el tamaño de la muestra, el análisis descriptivo (ver Tablas 03–05) respalda la hipótesis alterna, al evidenciar que el SIRE mejora la precisión de las declaraciones de impuestos en las empresas del Estudio Contable Grupo Marti en 2024, reduciendo los errores en los

registros electrónicos de ventas y compras. En conclusión, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Discusión: Nuestros resultados concuerdan con Serrano (2023), quien determinó que la facturación electrónica influye positivamente en el cumplimiento tributario, a pesar de los retos tecnológicos iniciales. Asimismo, coincide con Salazar (2022), quien concluyó que la facturación electrónica permitió mejorar el cumplimiento tributario en el sector construcción gracias a la automatización de los procesos. Igualmente, Ramírez et al. (2022) evidenciaron que la facturación electrónica generó un impacto positivo en la declaración del IVA, con un incremento del 28,1% en el impuesto en Ecuador, confirmando que los registros electrónicos fortalecen la exactitud y la recaudación fiscal. Además, nuestros hallazgos también se relacionan con Carranza (2025), quien halló que los Sistemas de Información Contable tienen una incidencia positiva y significativa en la gestión tributaria, reforzando la idea de que la digitalización contribuye a mejorar los procesos fiscales.

4.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

H₀: El SIRE no presenta limitaciones significativas, como es la falta de capacitación que afecta la transparencia y la reducción de sanciones tributarias en las empresas que son atendidas por el Estudio Contable del Grupo Marti en el periodo 2024.

H₁: El SIRE presenta limitaciones significativas, como es la falta de capacitación que afecta la transparencia y la reducción de sanciones tributarias en las empresas que son atendidas por el Estudio Contable del Grupo Marti en el periodo 2024.

Interpretación: Para esta hipótesis no se utilizó una prueba estadística inferencial, sino un análisis descriptivo de porcentajes, ya que los datos corresponden a percepciones sobre las limitaciones de las empresas. Por lo tanto, según nuestros resultados (Ver Figura 16), se aplicó un análisis descriptivo de porcentajes, en lo cual aceptamos la hipótesis alterna y rechazamos la hipótesis nula; se ha encontrado que el SIRE tiene

grandes limitaciones, especialmente la falta de capacitación, lo que afecta negativamente la transparencia y la capacidad de disminuir las sanciones tributarias para las empresas que son asesoradas por el Estudio Contable Grupo Marti en 2024.

Discusión: Nuestros resultados concuerdan con Quilia et al. (2023), quienes identificaron que la implementación del SIRE supone un desafío no solo técnico, sino también de gestión integral, donde aspectos como la capacitación y la infraestructura tecnológica resultan esenciales. De la misma manera, Onofre (2024) reportó que, si bien el SIRE es percibido como seguro y confiable, su eficacia depende de la capacitación de los usuarios y de la aceptación del sistema en los estudios contables. Asimismo, los hallazgos se relacionan con Puican y Sánchez (2024), quienes mostraron que, a pesar de las altas correlaciones entre uso de sistemas electrónicos y la recaudación, estos no siempre se traducen en un cumplimiento efectivo debido a la falta de capacitación y soporte institucional. Por otra parte, nuestros hallazgos también guardan relación con Corrales y Yajo (2021), quienes encontraron que muchas MiPyMEs incumplen las condiciones de emisión de comprobantes electrónicos, evidenciando la necesidad de acompañamiento y fiscalización adecuada. En conclusión, coincidimos con los antecedentes al señalar que el SIRE es beneficioso, pero resaltamos con mayor fuerza que sus limitaciones prácticas (capacitación, soporte institucional y conectividad) son determinantes para garantizar su éxito.

4.3.3. HIPÓTESIS GENERAL

H₀: La implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) no tiene un efecto significativo en el cumplimiento tributario de las empresas que son atendidas por el Estudio Contable del Grupo Martí durante el período 2024.

H₁: La implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) tiene un efecto significativo en el cumplimiento tributario de las empresas que son atendidas por el Estudio Contable del Grupo Martí durante el período 2024.

Interpretación: Al integrar los resultados financieros de las empresas (Ver Anexo 04 - 09), se observa que el SIRE ha tenido un efecto positivo en el cumplimiento tributario. Si bien las pruebas estadísticas no resultaron concluyentes por el tamaño reducido de la muestra, el análisis descriptivo evidencia un incremento en las ventas y utilidades, así como una mayor exactitud en las declaraciones de impuestos. En conclusión, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, lo que confirma que la implementación del SIRE influye favorablemente en el cumplimiento tributario de las empresas atendidas por el Estudio Contable Grupo Marti.

Discusión: Nuestros resultados concuerdan con De la Cruz (2023), quien encontró que el SIRE tiene un impacto positivo en la toma de decisiones empresariales, con correlaciones muy elevadas con distintas normativas fiscales. También se relaciona con Bernedo et al. (2024), quienes confirmaron que el Sistema de Libros Electrónicos guarda una relación positiva con el cumplimiento de obligaciones tributarias en empresas constructoras. A nivel local, los resultados son consistentes con los de Onofre (2024), quien halló que el SIRE es percibido como beneficioso al facilitar registros de ventas e ingresos electrónicos en más del 80 % de los casos. Sin embargo, nuestros resultados también evidencian limitaciones que no fueron tan enfatizadas en estudios como el de Curasi (2023), quien reportó una relación positiva pero débil entre emisión de comprobantes y cumplimiento tributario, sugiriendo que la capacitación puede mejorar esa relación. Nosotros encontramos que la capacitación no es solo un complemento, sino un factor crítico para que el SIRE logre todo su potencial.

CONCLUSIONES

PRIMERA. El SIRE tiene un impacto significativo en el cumplimiento tributario de las empresas asesoradas por el Estudio Contable Grupo Marti. El 78% de las empresas informaron mejoras en sus ganancias netas, con un incremento promedio del 12.4, el 9.8% aumentó en el costo de ventas.

SEGUNDA. Las empresas asesoradas muestran un incremento consolidado en ventas (7.5 %), activos (79.7 %), liquidez (90.25 %) y cuentas bancarias (2,666 %), además de la aparición de utilidades netas claras gracias al SIRE. Esto confirma que el sistema no solo mejora la transparencia y trazabilidad contable, sino que también genera mayor rentabilidad y control financiero.

TERCERA. Se identificaron limitaciones significativas, la falta de capacitación, atención limitada en los canales de la SUNAT, dificultad en la interpretación de los mensajes del sistema y errores en la conectividad, los cuales influyen en la transparencia y minimización de sanciones fiscales dentro de las empresas atendidas por el Estudio Contable Grupo Marti durante el año 2024. Esta falta de capacitación con respecto a la correcta utilización del sistema puede socavar los beneficios esperados de SIRE y elevar el riesgo de errores o sanciones.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. Al Estudio Contable Grupo Marti, mantener y optimizar el uso del SIRE, explorando sus funcionalidades avanzadas para consolidar los beneficios en el cumplimiento tributario. Esto podría incluir la implementación de módulos adicionales de verificación o la integración con otros sistemas contables internos para maximizar la eficiencia y precisión en la gestión de la información fiscal.

SEGUNDA. Para asegurar la continuidad y mejora de la exactitud de las declaraciones, se sugiere al Estudio Contable Grupo Marti establecer protocolos de revisión y validación periódica de los registros ingresados en el SIRE, especialmente en el módulo de ventas y compras. Implementar auditorías internas para encontrar y corregir de manera anticipada cualquier error o desvío, asegurando la confiabilidad de la información fiscal.

TERCERA. Es fundamental que el Estudio Contable Grupo Marti desarrolle e implemente un programa de capacitación integral y continuo sobre el uso del SIRE, dirigido a todo el personal involucrado en el manejo de registros electrónicos. Este programa debería incluir actualizaciones periódicas sobre las nuevas funcionalidades y normativas, así como talleres prácticos para resolver dudas y fortalecer las habilidades. Priorizar esta capacitación contribuirá directamente a mitigar las limitaciones identificadas, mejorar la transparencia y reducir el riesgo de sanciones tributarias.

BIBLIOGRAFÍA

- Becerra, D. L., Rosales Soto, A., & Gutiérrez Moreno, P. (2023). Desafíos tributarios de la digitalización de la economía: Una reflexión en torno al Proyecto BEPS. *The Anáhuac Journal*, 23(1). <https://doi.org/10.36105/theanahuacjour.2023v23n1.01>
- Bernedo, D. H., Villanueva, A. S., & Romero, R. (2024). Sistema de libros electrónicos y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas constructoras de la Región Puno. *Revista Científica Empresarial Debe-Haber*, 2, 27-27. <https://doi.org/10.62939/debehaber202427>
- Carranza, C. A. C. (2025). Sistemas de información contable y la gestión tributaria en las pequeñas empresas en Lima. *Revista Ñeque*, 8(21), Article 21. <https://doi.org/10.33996/revistaneque.v8i21.185>
- CCPP. (2023). *BOLETÍN SEMANAL* N° 39-2023. <https://camarapuno.org/publicaciones/boletines/boletin-semanal-39-2023>
- Corrales, D. M., & Yajo, R. (2021). Mejoras para el cumplimiento tributario del sistema de facturación electrónica en las MiPyME del sector ferretero del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2019. *Repositorio Institucional - UTP*. <http://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/4261>
- Curasi, R. (2023). Emisión de comprobantes de pago y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas naturales y jurídicas de la ciudad de Puno, periodo 2022. *Universidad Privada San Carlos*. <http://repositorio.upsc.edu.pe:8080/handle/UPSC/702>
- Curi, S., Napan Villalobos, J. V., Rivera Eusebio, E., & Torres Castro, K. R. (2024). Sistema Integrado de Registros Electrónicos y su influencia en la gestión tributaria en las empresas del régimen general del sector industrial del distrito de Santa Anita en el año 2023. *Repositorio Académico USMP*. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/14696>

- De la Cruz, I. D. (2023). *El sistema integrado de registros electrónicos y su influencia en la toma de decisiones de las empresas en Lima Cercado, 2023*.
<https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/10575>
- De La Rosa, M. E. (2022). La Gestión Contable Sostenible en la nueva normalidad. *TRASCENDER, CONTABILIDAD Y GESTIÓN*, 7(20 mayo-agosto), 163-188.
<https://doi.org/10.36791/tcg.v8i20.169>
- Díaz, O. A., & Choy, E. E. (2023). Estado de la investigación contable en Perú: Una revisión desde la academia y el gremio profesional. *Cuadernos de Contabilidad*, 24, 1-17. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc24.eicp>
- Eboibi, F. E., & Richards, N. U. (2019). Electronic taxation and cybercrimes in Nigeria, Kenya and South Africa: Lessons from Europe and the United States of America. *Commonwealth Law Bulletin*, 45(4), 716-741.
<https://doi.org/10.1080/03050718.2020.1726786>
- Gómez, L. G., Elías Quinde, F. A., & Vásquez De La Cruz, M. A. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento tributario en personas generadoras de rentas de cuarta categoría en Perú. *Cuadernos de Contabilidad*, 25, 1-22.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc25.ctct>
- Hernández, D., Guardia Huamani, E. J., Monrroy Aime, J., Fonseca Chávez, F. R., Cruz Gonzales, W. E., Cruz Chagmani De Paye, C. G., & Hernández-Celis Vallejos, J. P. (2024). *Auditoría tributaria preventiva para asegurar el cumplimiento real de las obligaciones fiscales* (1.ª ed.). Centro de Investigación y Producción Científica Ideos E.I.R.L. <https://doi.org/10.53673/th.v4i2.291>
- Larios, O. A. L., & Atoche, C. J. A. (2023). La automatización robótica de procesos y su relación con la operatividad de los procesos contables en las empresas de telecomunicaciones y banca en los países de Argentina, Chile, Colombia y Perú en el año 2021. *Contabilidad y Negocios*, 18(35), 67-95.

<https://doi.org/10.18800/contabilidad.202301.001>

OECD. (2023). *Tax Compliance by Design: Achieving Improved SME Tax Compliance by Adopting a System Perspective*. OECD.

<https://doi.org/10.1787/9789264223219-en>

Onofre, Y. (2024). *El sistema integrado de registros electrónicos (SIRE) en las empresas del estudio contable de Ims Contadores & Asociados SAC - periodo 2024*.

<https://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/1122>

Puican, L. E., & Sanchez, L. P. (2024). *Repositorio Continental: Incidencia de la facturación y los libros electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por empresas del régimen mype tributario en Lima Metropolitana en los años 2019 al 2022*.

<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/16043>

Quilia, J. V. M., Rimache Inca, M., & Alfaro Mendoza, J. A. (2023). Desafíos de la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos en la gestión tributaria empresarial: Análisis peruano. *Transdigital*, 4(8), 1-16.

<https://doi.org/10.56162/transdigital278>

Ramírez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2022). Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: Evaluación de impacto. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 53(208), 97-123.

<https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2022.208.69712>

Ruiz De Castilla, F. J., & Robles, C. (2013). Constitucionalización de la definición del tributo. *Derecho PUCP*, 71, 257-279.

<https://doi.org/10.18800/derechopucp.201302.010>

Salazar, H. (2022). *“La facturación electrónica como un mecanismo de control para el cumplimiento tributario en las empresas constructoras del cantón Ambato”*.

<https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/d6e1fcdb-3ff8-4437-ac35->

ec9bb1ca2277/content

- Sánchez, M. A. C., Sánchez-Chero, M.-J., Sánchez, L. del C. C., & Rosas-Prado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales* (Ve), 27(Esp.3), 204-218. <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>
- Serrano, M. D. L. Á. (2023). Facturación electrónica y Cumplimiento Tributario. *Magazine de las Ciencias: Revista de Investigación e Innovación*, 8(3), 133-148. <https://doi.org/10.33262/rmc.v8i3.2925>
- Soledispa, F. F., & Murillo, I. G. (2020). La globalización y las tecnologías de la información y comunicación: Artículo de revisión bibliográfica. *Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa REICOMUNICAR. ISSN 2737-6354.*, 3(6), Article 6. <https://reicomunicar.org/index.php/reicomunicar/article/view/21>
- Solis, P. (2024). Incidencia de la tecnología fiscal y la recaudación de Impuestos a la renta de la Tercera categoría en Perú. *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración ENFOQUES*, 8(31), 192-203. <https://www.redalyc.org/journal/6219/621978693003/html/>
- SUNAT. (2024). *SIRE - Sistema Integrado de Registros Electrónicos*. <https://sire.sunat.gob.pe/>
- Trujillo, M. (2023). *La digitalización de la tributación y los sistemas impositivos: Desafíos y oportunidades en la era de la economía digital, Perú-2023*. <https://repositorio.epnewman.edu.pe/handle/20.500.12892/913>
- Zambrano, E. J., Carreño-Arteaga, N. P., Velásquez-Gutiérrez, M. T., & Mendoza-Fernández, V. M. (2024). Las reformas tributarias y su incidencia en la recaudación de impuestos en Manabí, Ecuador. *Gestio et Productio. Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 6(11), 37-51.

<https://doi.org/10.35381/gep.v6i11.170>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia:

El Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) en el cumplimiento tributario en las empresas atendidas por el Estudio Contable Grupo Marti, periodo 2024.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	INSTRUMENTOS	TÉCNICA DE PROCESAMIENTO DE DATOS
¿Cuáles son los efectos SIRE en el cumplimiento tributario de las empresas atendidas por el Estudio Contable Grupo Marti durante el período 2024?	Analizar los efectos del SIRE en el cumplimiento tributario de las empresas atendidas por el Estudio Contable Grupo Marti durante el período 2024.	La implementación del SIRE tiene un efecto significativo en el cumplimiento tributario de las empresas atendidas por el Estudio Contable del Grupo Martí durante el período 2024.			
¿Cuáles son las ventajas del SIRE en la mejora de la precisión de las declaraciones tributarias de las empresas atendidas por el Estudio Contable Grupo Marti en el periodo 2024?	Identificar los beneficios del sistema integrado de registros electrónicos (SIRE) en la precisión de las declaraciones tributarias de las empresas atendidas por el Estudio Contable Grupo Marti el periodo 2024.	El SIRE mejora significativamente la precisión de las declaraciones tributarias de las empresas atendidas por el Estudio Contable Grupo Marti en el periodo 2024, al reducir errores en los registros electrónicos de ventas y compras.	VI SIRE	Técnica: Registro, revisión documental y observación	Enfoque de investigación: Cuantitativo Nivel de investigación: Descriptivo Diseño de investigación: No experimental
¿Cuáles son las principales limitaciones del SIRE que afectan la transparencia y la reducción de sanciones tributarias en las empresas asesoradas por el Estudio Contable Grupo Martí en el periodo 2024?	Determinar las principales limitaciones del SIRE en la mejora de la transparencia y reducción de sanciones tributarias en las empresas asesoradas en el periodo 2024.	El SIRE presenta limitaciones significativas, como la falta de capacitación que afecta la transparencia y la reducción de sanciones tributarias en las empresas atendidas por el Estudio Contable	VD Cumplimiento tributario	Instrumentos. Analisis de documentación	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: Software SPSS V23,

Anexo 02: Modelo de instrumento

Identificación general

Nombre de la empresa	xxxxxx
RUC	xxxxxx
Actividad económica	xxxxxx
Año de implementación del SIRE	xxxxxx
Responsable del área contable	xxxxxx

Indicadores comparativos por ejercicio fiscal

Indicador	2022 (pre-SIRE)	2024 (post-SIRE)
N° de declaraciones juradas presentadas		
N° de correcciones realizadas (rectificadoras)		
Monto total rectificado (S/.)		
N° de sanciones tributarias impuestas		
Monto total de sanciones (S/.)		
N° de inconsistencias detectadas por SUNAT		
Tiempo promedio dedicado a revisar registros antes de declarar		
Existencia de registros digitales ordenados (Sí/No)		
Utiliza software contable integrado al SIRE (Sí/No)		

Anexo 03: Compromiso ético

	<p>MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL</p>	<p>COD. DE DOC. MAN COD. OF.: UI</p>	<p>VERSIÓN: 3.1</p>	<p>PÁGINA: 66</p>
---	---	--	---------------------	-------------------

ANEXO N° 03

COMPROMISO ÉTICO PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

El presente proyecto de investigación titulado **EL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE) EN EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LAS EMPRESAS ATENDIDAS POR EL ESTUDIO CONTABLE GRUPO MARTI, PERIODO 2024**. Hasido elaborado y desarrollado por **JACKELINE LAURA CACERES**, planificado por el Centro de Investigación Científica, para que sea realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación.

En vista de lo anterior, yo bachiller de la carrera profesional de **CONTABILIDAD Y FINANZAS** y con código número **1910030**, me comprometo a realizar las siguientes acciones:

- He desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el CI, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final. En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándose a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto a las normas disciplinarias establecidas por el CI- UPSC.
- Al respecto en circunstancias especiales y formas de vidas particulares con consideración a la perspectiva.
- A realizar el proceso de investigación con Integridad científica.
- A obtener la información consentida de los participantes en la investigación.
- A garantizar el bienestar de animales, en cualquier tipo de investigación (No marque, si su proyecto no lo amerita).


.....
FIRMA DEL AUTOR


Huella dactilar

<p>REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V°B°</p>	<p>APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N° 067-2024-UPSC/CU/PUNO V°B°</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN: PUNO, 31 DE DICIEMBRE 2025</p>
<p>Prohibida su reproducción sin autorización.</p>		

Anexo 04: Estados Financieros de las Empresa A, Periodo 2022

Página: 1

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022; EN SOLES**

Cuenta	Descripción	Acumulado	(%)
70121	Terceros	120,541.00	100.00
	VENTAS: MERCADERIAS	120,541.00	100.00
	<80> MARGEN COMERCIAL	120,541.00	100.00
94131	Materiales auxiliares	(95,900.00)	(79.56)
94322	Legal y tributaria	(50.85)	(0.04)
94453	Multas	(25.00)	(0.02)
	GASTOS DE ADMINISTRACION	(95,975.85)	(79.52)
952931	Chaleco de seguridad y guantes	(5,187.63)	(4.30)
952932	Uniformes	(1,318.99)	(1.09)
95314	Alimentación	(94.91)	(0.08)
95322	Legal y tributaria	(308.47)	(0.26)
95393	Otros Servicios prestados por Terceros	(650.42)	(0.54)
	GASTOS DE VENTA	(7,560.42)	(6.27)
	<84> RESULTADO DE EXPLOTACION	17,004.73	14.11
	<85> RESULTADO ANT. IMPUESTOS	17,004.73	14.11
	<89> RESULTADO DEL EJERCICIO	17,004.73	14.11

Anexo 05: Estados Financieros de las Empresa A, Periodo 2024

Página: 1

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024; EN SOLES**

Cuenta	Descripción	Acumulado	(%)
70121	Terceros	70,958.00	100.00
	VENTAS: MERCADERIAS	70,958.00	100.00
89111	Terceros	(53,489.00)	(75.39)
	COSTO DE VENTA: MERCADERIA	(53,489.00)	(75.39)
	<80> MARGEN COMERCIAL	17,469.00	24.62
94391	Gastos bancarios	(360.96)	(0.51)
9451	Seguros	(609.91)	(0.86)
	GASTOS DE ADMINISTRACION	(970.87)	(1.37)
953112	De pasajeros	(460.00)	(0.65)
95314	Alimentación	(201.82)	(0.28)
95398	Otros servicios	(93.73)	(0.13)
955613	Repuestos y Accesorios	(1,332.21)	(1.88)
	GASTOS DE VENTA	(2,087.26)	(2.94)
	<84> RESULTADO DE EXPLOTACION	14,410.87	20.31
	<85> RESULTADO ANT. IMPUESTOS	14,410.87	20.31
	<89> RESULTADO DEL EJERCICIO	14,410.87	20.31

Anexo 06: Estados Financieros de la Empresa B, Periodo 2022

Página: 1

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022; EN SOLES

Cuenta	Descripción	Acumulado	(%)
70321	Terceros	253,833.39	
	VENTAS: PROD. Y SERVICIOS	253,833.39	
	<81> PRODUCCION DEL EJERCICIO	253,833.39	
	<91> COSTO DE PRODUCCION	253,833.39	
95131	Materiales auxiliares	(184,950.00)	
95211	Sueldos y salarios	(23,840.00)	
95271	Régimen de prestaciones de salud	(2,145.60)	
95391	Gastos bancarios	(90.00)	
95411	Impuesto general a las ventas y selectivo al consumo	(400.00)	
955612	Combustibles y Lubricantes	(1,957.60)	
955613	Repuestos y Accesorios	(108.47)	
	GASTOS DE VENTA	(213,491.67)	
	<84> RESULTADO DE EXPLOTACION	40,341.72	
	<85> RESULTADO ANT. IMPUESTOS	40,341.72	
	<89> RESULTADO DEL EJERCICIO	40,341.72	

Anexo 07: Estados Financieros de la Empresa B, Periodo 2024

Página: 1

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024; EN SOLES

Cuenta	Descripción	Acumulado	(%)
70321	Terceros	25,187.00	
	VENTAS: PROD. Y SERVICIOS	25,187.00	
	<01> PRODUCCION DEL EJERCICIO	25,187.00	
	<91> COSTO DE PRODUCCION	25,187.00	
95131	Materiales auxiliares	(15,000.00)	
95132	Suministros	(89.34)	
95211	Sueldos y salarios	(4,300.00)	
95271	Régimen de prestaciones de salud	(461.25)	
95393	Otros Servicios prestados por Terceros	(8.00)	
95411	Impuesto general a las ventas y selectivo al consumo	(923.28)	
9551	Seguros	(184.50)	
	GASTOS DE VENTA	(20,966.37)	
	<84> RESULTADO DE EXPLOTACION	4,220.63	
	<85> RESULTADO ANT. IMPUESTOS	4,220.63	
	<89> RESULTADO DEL EJERCICIO	4,220.63	

Anexo 08: Estados Financieros de la Empresa C, Periodo 2022

Página: 1

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022; EN SOLES**

Cuenta	Descripción	Acumulado	(%)
70321	Terceros	735,515.17	
	VENTAS: PROD. Y SERVICIOS	735,515.17	
	<81> PRODUCCION DEL EJERCICIO	735,515.17	
	<91> COSTO DE PRODUCCION	735,515.17	
942141	Gratificaciones Ordinarias	(3,439.87)	
94291	Compensación por tiempo de servicio	(2,271.89)	
94411	Impuesto general a las ventas y selectivo al consumo	(1,490.98)	
94451	Intereses	(10.00)	
9451	Seguros	(7,976.27)	
945514	Propiedad, planta y equipo	(182,441.37)	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	(197,630.38)	
95211	Sueldos y salarios	(29,300.00)	
952141	Gratificaciones Ordinarias	(1,816.67)	
95271	Régimen de prestaciones de salud	(2,979.00)	
953111	De carga	(169.49)	
953113	Peajes	(19.58)	
95322	Legal y tributaria	(127.12)	
95354	Equipo de transporte	(138,024.00)	
95393	Otros Servicios prestados por Terceros	(12,423.38)	
955612	Cambustibles y Lubricantes	(16,624.74)	
955613	Repuestos y Accesorios	(57,589.46)	
958413	Unidades de transporte	(113,080.23)	
	GASTOS DE VENTA	(372,153.67)	
	<84> RESULTADO DE EXPLOTACION	165,731.12	
	<85> RESULTADO ANT. IMPUESTOS	165,731.12	
	<89> RESULTADO DEL EJERCICIO	165,731.12	

Anexo 09: Estados Financieros de la Empresa C, Periodo 2024

Página: 1

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024; EN SOLES

Cuenta	Descripción	Acumulado	(%)
70321	Terceros	662,337.00	
	VENTAS: PROD. Y SERVICIOS	662,337.00	
	<81> PRODUCCION DEL EJERCICIO	662,337.00	
	<91> COSTO DE PRODUCCION	662,337.00	
94211	Sueldos y salarios	(56,200.00)	
94271	Régimen de prestaciones de salud	(5,058.00)	
94391	Gastos bancarios	(18,660.60)	
94393	Otros Servicios prestados por Terceros	(25.42)	
9451	Seguros	(12,570.50)	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	(92,514.52)	
952141	Gratificaciones Ordinarias	(9,855.50)	
95291	Compensación por tiempo de servicio	(5,162.52)	
953112	De pasajeros	(15.00)	
95329	Otros	(9,000.00)	
95354	Equipo de transporte	(480.00)	
95391	Gastos bancarios	(2,074.93)	
95392	Gastos de laboratorio	(2,398.30)	
95393	Otros Servicios prestados por Terceros	(10,853.67)	
95398	Otros servicios	(952.47)	
955523	Propiedad, planta y equipo	(96,785.26)	
955612	Combustibles y Lubricantes	(36,092.02)	
955613	Repuestos y Accesorios	(100,417.33)	
958413	Unidades de transporte	(145,997.12)	
	GASTOS DE VENTA	(420,084.12)	
	<B4> RESULTADO DE EXPLOTACION	149,738.36	
	<B5> RESULTADO ANT. IMPUESTOS	149,738.36	
	<B9> RESULTADO DEL EJERCICIO	149,738.36	

Anexo 10: Estados Financieros de la Empresa D, Periodo 2022

Página: 1

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022; EN SOLES**

Cuenta	Descripción	Acumulado	(%)
70321	Terceros	1,265,152.40	
	VENTAS: PROD. Y SERVICIOS	1,265,152.40	
	<81> PRODUCCION DEL EJERCICIO	1,265,152.40	
	<91> COSTO DE PRODUCCION	1,265,152.40	
94131	Materiales auxiliares	(126,120.00)	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	(126,120.00)	
95131	Materiales auxiliares	(926,426.39)	
952111	De carga	(18,392.31)	
953295	Apoyo area administrativo	(4,200.00)	
95453	Multas	(475.00)	
955612	Combustibles y Lubricantes	(75,010.97)	
955613	Repuestos y Accesorios	(1,978.82)	
	GASTOS DE VENTA	(1,026,483.49)	
	<84> RESULTADO DE EXPLOTACION	112,548.91	
	<85> RESULTADO ANT. IMPUESTOS	112,548.91	
	<89> RESULTADO DEL EJERCICIO	112,548.91	


Anexo 11: Estados Financieros de la Empresa D, Periodo 2024

Página: 1

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024; EN SOLES**

Cuenta	Descripción	Acumulado	(%)
70321	Terceros	286,654.00	
	VENTAS: PROD. Y SERVICIOS	286,654.00	
	<31> PRODUCCION DEL EJERCICIO	286,654.00	
	<91> COSTO DE PRODUCCION	286,654.00	
94131	Materiales auxiliares	(210,000.00)	
9451	Seguros	(1,963.08)	
945611	Utiles de Escritorio	(655.26)	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	(212,618.34)	
952932	Uniformes	(2,642.46)	
952933	Medicamentos	(64.15)	
953111	De carga	(83.90)	
953112	De pasajeros	(48.03)	
95313	Alojamiento	(327.27)	
95314	Alimentación	(1,826.48)	
95393	Otros Servicios prestados por Terceros	(1,742.18)	
95398	Otros servicios	(3,023.10)	
955612	Combustibles y Lubricantes	(9,957.74)	
955613	Repuestos y Accesorios	(11,858.90)	
	GASTOS DE VENTA	(31,574.27)	
	<84> RESULTADO DE EXPLOTACION	42,461.39	
	<85> RESULTADO ANT. IMPUESTOS	42,461.39	
	<89> RESULTADO DEL EJERCICIO	42,461.39	

Anexo 12: Software SIRE



11/08/2025 18:39

Buzón Electrónico ★ Favoritos ▼ 🖨️ Imprimir

Bienvenido, EMPRESA SERVICIOS MULTIPLES INVERSIONES T... Domicilio: Habado

Registro de Ventas e Ingresos Electronicos

Período: 2024-Presentado x x Aceptar

Tipo de Contabilidad: Moneda Nacional (SOL)

Generación de Registro Información de Gestión

Resumen de CP Propuesta del RVIE Preliminar del RVIE Inconsistencias Generación del RVIE Gestión de Ajustes Posteriores


Resumen de CP

Resumen Propuesta RVIE Resumen CP No Incluidos Resumen Preliminar RVIE Resumen RVIE Generado

Mostrar: 20 registros Exportar ▼

Tipo de Documento	Total Documentos	Valor Facturado de la Exportación	Base Imponible de la Operación Gravada	Descuento de la Base Imponible	Monto Total del IG V y/o IPM	Descuento del IG V y/o IPM	Importe Total de la Operación Exonerada	Importe total de la Operación Inafecta
01 - Factura	10	0.00	49,330.00	0.00	8,879.40	0.00	0.00	0
TOTAL:	10	0.00	49,330.00	0.00	8,879.40	0.00	0.00	0

11/08/2025 18:29

 Ir al inicio

SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRONICOS

- ▶ Registros Electronicos
 - ▶ Registro de Ventas e Ingresos Electronico
 - ▶ Registro de Compras Electronico
- Gestion de Compras
- ▶ Generacion de Registros Electronicos
 - Generacion de Registros Electronicos
 - ▶ Modulo de reportes
 - ▶ Registros Electronicos

Buzón Electrónico

Favoritos

Imprimir

Bienvenido, EMPRESA SERVICIOS MULTIPLES INVERSIONES S.T...

Domicilio: Habido

Salir

Generación de Registros

REGISTRO	PERIODO	INDICADOR DE CONTENIDO	DETALLE DEL PRELIMINAR	ELIMINACIÓN DEL PRELIMINAR	ESTADO DE ACTUALIZACIÓN	ESTADO DE GENERACIÓN	SELECCIONAR
Ningún registro encontrado							

PROPUESTA DE CASILLAS

PERIODO


INDICADOR DE CONTENIDO

DETALLE DE CASILLAS DE REGISTRO

Ir al RVIE

Ir al RCE

✓ Generar registro

11/09/2025 18:41  [Ir al inicio](#)

SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRONICOS

- ▶ Registros Electronicos
- ▶ Registro de Ventas e Ingresos Electronico
- ▶ Gestión de Ventas e Ingresos Electronicos
- ▶ Registro de Compras Electronico
 - Gestión de Compras
 - ▶ Generación de Registros Electronicos
 - Generación de Registros Electronicos
 - ▶ Modulo de reportes
 - ▶ Reporte de ventas
 - Reporte de Ventas
 - ▶ Registros Electronicos

Registro de Ventas e Ingresos Electronicos

Bienvenido, EMPRESA, SERVICIOS MULTIPLES INVERSIONES T... Domicilio: Habado

📧 Buzón Electrónico ⭐ Favoritos 🖨️ Imprimir


Salir

Período: 2025-Presentado ENE-Presentado Aceptar

Generación de Registro Información de Gestión

Consultas y Descargas Gestión de Información Estadística Reporte de Cumplimiento Compras e Ingresos Para la DDJJ

- ▶ Constancias de Recepción
- ▶ Estado de envío de Ticket
- ▶ Descarga de Registro
- ▶ Consulta de Reportes de Inconsistencias
- ▶ Descarga de CAR
- ▶ Consulta de Reportes de Exportadores



11/09/2025 18:43

[Ir al inicio](#)

Buzón Electrónico

Favoritos

Imprimir

Salir

Bienvenido, EMPRESA SERVICIOS MULTIPLES INVERSIONES T... Domicilio: Habado

Propuesta de KVIE

Buscar por

Montos Desde: Hasta:

Fecha del documento Desde: Hasta:

RUC del adquirente: Tipo de documento: Inconsistencias:

Mostrar: registros

Datos del CP												
Inc.	Des.	Per.	Fecha de emisión	Fecha Vcto/Pago	Tipo CP/Doc.	Serie del CDP	Nro CP o Doc.	Nro Inicial (Rango)	Nro Final (Rango)	Tipo Doc Identidad	Nro Doc Identidad	Apellido
<input type="checkbox"/>			10/01/2025		01	E001	359			6	10470723039	QUISPE
<input type="checkbox"/>			20/01/2025		01	E001	360			6	20612233927	MAINLC
<input type="checkbox"/>			23/01/2025		01	E001	361			6	20100136741	MINSUF
<input type="checkbox"/>			24/01/2025		01	E001	362			6	20527775851	EXPLO I
TOTALES												

Mostrando del 1 al 7 de un total 7 registros

← Anterior

1

Siguiente →